AÑO 12. VIERNES 7 de noviembre de 1856.—San Herculano, obispo. NUMERO 266.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Administracion general de Correos.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor de S. M. Isabel la Católica el 12 del actual se recibirá en esta administracion general hasta las dos de la tarde de dicho dia. Habana 3 de noviembre de 1856. —El Administrador general, *Torre Marin.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Noviembre 3.—De Burdeos en 60 dias gol. esp. Guadalupe, cap. Lequerica, ton 110, con efectos, á los Sres. Campbell y Saro.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Génova ing. esp. Ana, cap. Sensat, por los Sres. Samá y cp.

Para Nueva York berg. ing. Herald, cap. Lockea, por los Sres. Hamel y comp.

Para Savannah berg. amer. Napoleon, cap. Hutchins, por los Sres. Drake y cp.

Para Matanzas berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landeta, por los Sres. Mangonga y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Del Mariel gol. Antoñica, pat. Almengnar, con 20 cajas de azúcar y 65 pipas de aguardiente.

De Baracoa gol. Carmita, pat. Sanchez, con 42 pipas de aguardiente.

De San Cayetano gol. Josefina, pat. Castell, con 13 tercios de tabaco.

De Baracoa gol. Manuelita, pat. Gonzalez, con 22 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para New-Orleans gol. amer. Esther Barr, cap. Harrison, por los Sres. Sotolongo, A. y comp.

215 cajas de azúcar.—79 millares de tabacos.

Para el Rio de la Plata pol. esp. San Antonio, cap. Duvail, por los Sres. Fontanills y Llanusa.

902½ cajas de azúcar.—61 *a* de café.—3½ millares de tabacos.

Para Canarias berg. esp. Trueno, cap. Romero, por D. G. Madrazo.

222 cajas de azúcar.—22 *a* de café.—14 pipas de aguardiente.—4 *á* de cera —29 millares de tabacos.—1200 lb de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Cansei gol. Correo, pat. Villarino, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 7.

Berg. esp. Carmencita, de Burdeos.

Berg. esp. Julio, de Barcelona.

Pol. esp. Tres Amitas, de Santander.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 6 DE NOVIEMBRE

Azúcar, cajas	1,339½
Aguardiente, pipas	14
Café, arrobas	1,82½
Cera, arrobas	4
Tabaco torcido, millares	111
Tabaco en rama, libras	1,200

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	20
Aguardiente, pipas	129
Tabaco en rama, tercios	13

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2,331
Café, arrobas	56
Tabaco torcido, millares	226
Tabaco en rama, libras	31,862
Aguardiente, pipas	50

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del bergantin español Carmencita, procedente de Burdeos, y á la consignacion de los Sres. Calvo.

De los Sres. Campbell y Saro: 6 cajas de hongos.

A los Sres. Bauman, H. y comp: 30 cajas de sardines, 5 *ca* jas de velas de composicion, 7 cajas de salchichon.

A los Sres. Angueta y Martinez: 35 cajas de aceitunas, 5 cajas de mostaza, 7 cajas de conservas.

A D. J. R. Marquette: 1 caja de cubiertos, 150 cajas de vino, 500 botellas vacías, 38 cajas de velas de composicion, 2 cajas de salchichon, 450 cajas de licores, 85 cajas de sardinas, 46 planchas de hoja de lata.

A los Sres. Mangonga y comp.: 20 barricas de vino, 100 cajas de coñac, 15 cajas de ciruelas pasas, 3 cajas de velas de composicion.

A los consignatarios: 12,000 losas de barro, 20 barricas de vino, 400 cajas de idem, 411 cajas de coñac, 100 cajas de aceitunas rellenas, 50 cajas de frutas en aguardiente, 1432 arrobas, 500 sacos de arroz, 459 canastos de champaña, 50 cajas de licores, 5 barriles de coñac.

A D. R. Langwell: 20 canastos de botellas vacías.

—Del berg. esp. Julio, piloto, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Puig H.

A los consignatarios: 100 cajas de jabon, 300 botijas de aceite, 10,000 losas de barro, 80 baldes de corcho, 100 garrafones de aguardiente, 6 cajas de aceite de almendras, 2000 ristras de cebollas, 50 sacos de avellanas, 5 fardos de cáñamo, 90 quintales de obras de barro, 3000 ristras de ajos, 225 pipas y 50 medias de aguardiente.

—De la pol. esp. Tres Amitas, procedente de Santander, y á la consignacion de los Sres. Rebuelta, D. y Lezer.

A los consignatarios: 250 barriles, 250 sacos y 30 medios barriles de harina.

—De la polacra esp. Paca, procedente de Buenos-Aires, y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

A los consignatarios: 3500 quintales de tasajo, 1 barril de lenguas.

—De la barca amer. Theodore Curtis, procedente de Mobila, y á la consignacion de D. A. Roig.

Al consignatario: 215,384 piés de madera.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

TRINIDAD octubre 27—Pail. esp. Otilia, Perez, de Santander.

30—Vapor Rápido, de Batabanó y Cienfuegos.

MANZANILLO octubre 20—Berg. am. Mazatlan, Tibbetts, de Boston.

22—Frag. noruega Oceana, Evensen, de Liverpool.

26—Barca ing. Islam, Murdo, de Montegobay (Jamaica.)

CARDENAS noviembre 5—Berg. am. Whitehall, Peterson, de New-York.

SALIDAS.

MANZANILLO octubre 18—Pail. esp. Amalia, Martinez, para Montegobay.

24—Bca. ing. Queen Victoria, Murphi, para Liverpool.

BUQUES A LA CARGA.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá inmediatamente de Batabanó la goleta TERESITA, su patron Matute: admite carga á flete y pasageros. Impondrán los señores FONTANILLS Y LLANUSA. 8-6

Havre. Saldrá á fines del presente mes la frag. francesa ALEXANDRE, capitan Detaille: admite carga á flete y pasageros. Impondrán MANGOGAY Y COMP. 6

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. ing. JOSEPH DEXTER, capitan Roy: admite carga á flete como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes número 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Nueva-York. Admite carga ligera y á flete módico el KISS, capitan Munson, debiendo despacharse á la mayor brevedad. Impondrán S. C. BURNHAM Y COMP. 2

Orotava y Santa Cruz de Tenerife. Saldrá del 15 al 20 de noviembre el berg. esp. VICTORIA, su capitan D. José Arocena: admite carga á flete y pasageros será despachado sin demora por la época anunciada. Informarán calle del Obispo núm. 7 los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 30

Tenerife y Canarias. Saldrá á los quince dias de la fecha, la fragata española VICENTICA: admite carga á flete para todas las islas y pasageros, que serán bien alojados y perfectamente tratados por su acreditado capitan D. Severino Aguilar. Lo despacha en la calle de Chacon núm. 48 D. GASPAR MADRAZO. 20-23

Santander. Ha fijado su salida la fragata española NICOLASA, su capitan Fernandez, para el dia 8 del corriente: admite solamente pasageros y advierte á los que tienen tomado pasage entreguen sus pasaportes en la calle de los Oficios n. 74. 4-4

Lóndres. Saldrá dentro de breves dias el sólido y velero bergantin español MARIA IGNACIA (A. I. en Lloyd's), cap. Arana, y admite un resto de carga á flete: impondrá su consignatario, calle de San Ignacio n. 85. D. PRUDENCIO M. DE LA AYUELA. 15-31

Avilés. Se espera por momentos la sólida y muy velera frag. esp. EUSEBIA, su capitan Casariego, y saldrá á los pocos dias de su llegada: admite pasageros, quienes recibirán el esmerado trato de costumbre. La despachan en la calle de Cuba núm. 131 sus consignatarios los Sres. VIUDA DE MEDIR E HIJO. 8-2

Marsella. Se fleta la fragata francesa ALEXANDRE, capitan Detaille. Impondrán los Sres. MANGOGAY Y COMP. 22

Barcelona. Saldrán á la mayor brevedad los bergantines FLORENTINO y ATALAYADOR: admiten carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. J. MAZORRA Y COMP. 87

Nueva-York. Saldrá el 15 de noviembre la nueva y velera frag. amer. paquete J. M. MORALES, capitan Burmeister, forrada y clavetada en cobre: admite á flete el cómputo de 400 cajas de azúcar, tabaco labrado y en rama, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP. 16-1

Nuevitas. Saldrá el dia 8 del corriente sin falta la gol. Ignacita, patron Iglesias: tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite un resto á flete: impondrán su patron á bordo y en la calle de la Obrapia n. 121 los Sres. GASSÓ GONSEY CP. 7-4

Amberes. Saldrá dentro de breves dias el berg. esp. Joló, cap. Arrupe: tiene la mayor parte de la carga comprometida y admite solo tabaco en rama y torcido. Impondrán D. Francisco Artaza, que vive calle de la Obrapia n. 1, ó los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y CP. 4-4

Santander, San Sebastian y Bilbao. Admite carga y pasageros la hermosa frag. esp. MAGDALENA, capitan Echbvarria: es buque de primer viaje y tiene todas las comodidades que se pueden apetecer. Impondrán en la plaza de San Francisco sus consignatarios los Sres. ROMERO Y ALCISNELLES. 30

New-York. El berg. am. Factor, su capitan Thompson, admite un resto de carga y se despachará inmediatamente: sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y COMP. 6-4

Nueva-York. Admite carga ligera y á flete módico la hermosa frag. amer. COL. JOHN MC RAE, capitan Marshall, debiendo despacharse á la mayor brevedad. Impondrán S. C. BURNHAM Y COMP. 7

Gijon. Saldrá el 12 del corriente la fragata "Villa de Gijon", cap. Fano: admite carga á flete y pasajeros: impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 4

Nueva-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera gol. amer. GULF STREAM, capitan Godfrey: admite carga á flete como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes núm. 97 los Sres. HAMEL Y COMP. 1

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. paquete MARY ELIZABETH, capitan Mc Connell: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios HERRERA, M. Y COMP. 8-5

Filadelfia. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. amer. CAROLINE A. WHITE, capitan White: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC Y H. 12-5

Tampico. Debiendo darse á la vela directamente para dicho punto sobre el 10 del corriente la goleta española MERCEDES admite un resto de carga á flete y pasageros á los que se presentan á tiempo. En la calle de San Ignacio núm. 116 se despacha por D. M. DE SANTELICES. 8-1

Bilbao y Santander. El berg. esp. MERCEDITA, su capitan D. Juan Angel Garay recibe alguna carga á flete, debiendo salir á la mayor brevedad. Lo despacha en la calle de San Ignacio núm. 97 D. J. R. SALAZAR. 10-23

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el muy velero berg. amer. W. CLARK, capitan Simpson: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC H. 10-5

Vigo. Saldrá inmediatamente el berg. esp. FARO DE VIGO: solo admite pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Santiago Arteta. Impondrán sus consignatarios ROMERO Y ALCISNELLES. 12-5

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso berg. esp. FEDERICO, su capitan Dames Echaverria: admite carga ligera. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 8-5

Boston. La fragata americana Albion Lincoln, su capitan Pendleton: admite alguna carga ligera y saldrá á fines de la semana: impondrán sus consignatarios los Sres. ADOT, S. Y CP. 6-4

Nuevitas. El pailebot Jóven Pastor, su patron Rivas, admite carga á flete, debiendo salir el 9 del corriente: impondrán en la plaza de San Francisco n. 74, ó su patron abordo atracado. 4-1

Boston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. amer. E. A. KINSMAN, su capitan Kinsman: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 6

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. amer. paquete PUTNAM, capitan W. L. Browne: admite á flete un resto de carga ligera si se presenta á tiempo, como tambien pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios calle de la Obrapia número 117 VIUDA DE F. HORN E HIJO. 4-7

VAPORES ESPAÑOLES

Fijada la salida del vapor correo de S. M. Isabel la Católica para el 12 del corriente se advierte á los señores que quieran pasar en este buque á la Península que se despacha en la calle de Ricla núm 7 portales de Jaruco. 4-7

VAPORES AMERICANOS.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso.

Llegará á este puerto los dias 7 y 22 y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan W. Rollins: admite pasageros para Savannah y Charleston á 40$ y para Cayo Hueso á 18$ y en la segunda cámara para los dos primeros puntos á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasa al señor comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

Aspinwall. La hermosa y muy velera frag. am. paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, al mando de su capitan Gray, de 1,200 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Aspinwall sobre el 7 del corriente mes y verificará su salida el dia 8 del mismo, antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasaje.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará *gratis* la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios, los Sres. DRAKE Y COMP.

Nueva-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, al mando de su capitan Mc. Gowan, de 1500 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. DRAKE Y COMP.

Nueva-York. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos EMPIRE CITY, al mando de su capitan Grillin, de 2,600 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 8 del corriente y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 60$ y en la de proa á 25$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. DRAKE Y COMP.

Quaker-City Al mando de su acreditado capitan Schultz, se espera en este puerto procedente del de New-York, sobre el 12 de noviembre, saliendo á las pocas horas para Mobila: admite pasageros: impondrán sus consignatarios, calle de S. Ignacio n. 100, los Sres. MANGOGAY, D. Y CP.

Nueva-York y Nueva-Orleans.

BLACK WARRIOR, su capitan Smith.

CAHAWBA, su capitan Bullock.

Habiendo sido estos vapores considerablemente mejorados tanto en sus máquinas como en sus cámaras vuelven á seguir sus viajes en el órden que expresa la tabla puesta á continuacion, para cuyos puntos admiten pasageros, á quienes ofrecen el mas esmerado trato, como asimismo las mayores comodidades.

DIAS DE SALIDA. Para Nueva-York.		DIAS DE SALIDA Para Nueva-Orleans.	
Black Warrior octubre...	15	Cahawba, octubre.....	18
Cahawba idem.....	23	Black Warrior noviembre	19
Black Warrior noviembre	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba idem.....	29	Black Warrior, diciembre	2
Black Warrior diciembre.	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba, idem.....	29		

Precio de pasage 60$. Precio de pasage 30$.

Se despachan por sus consignatarios los Sres. CABUZAC H.

Compañía Franco-Americana de vapores.

NUEVA ORLEANS.—El hermoso vapor francés "François Arago", al mando de su capitan Mr. Gilbert, se aguarda en este puerto dentro de pocos dias procedente de Europa y continuará con corta demora su viaje á Nueva-Orleans, para cuyo punto admite pasageros. Impondrán sus consignatarios calle de San Ignacio núm. 9 los Sres. ZANGRONIZ, H. Y COMP. 9ac

VAPORES COSTEROS.

El veloz Cayero. Capitan D. Juan Bautista Artaza —Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del Almendares y solo esperará al tren del camino de hierro de la Habana cuando por mal tiempo ó otro motivo no verifique el domingo su viaje el Almendares. Tocará en la Teja, Sierra-Morena y las Pozas y llegará á Sagua los lúnes, de donde regresará los miércoles, tocando en los mismos puntos, y llegará á Cárdenas los jueves. Este buque segun se especificó en los primeros anuncios solo admite tabaco ó carga muy ligera para los puntos de su carrera. Lo despacha en la calle de la Habana número 167 D. José Gaytan.

El Habanero. Capitan D. José B. de Mendezona.—Viaje de Batabanó á Cuba en el órden siguiente:

Noviembre 1º—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren y llegará á Cienfuegos el 2.

2.—De Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.

3.—De Trinidad y llegará á Santa Cruz el 4.

4.—De Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.

5.—De Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.—Noviembre 8.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 9.

9.—De Manzanillo y llegará á Sta. Cruz el 10.

10.—De Santa Cruz y llegará á Trinidad el 11 por la mañana.

11—De Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.

El mismo dia 11—De Cienfuegos y llegará á Batabanó el 12.

NOTAS.—A la llegada de este vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la entrega de la carga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

Impondrán sus consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura núm 85.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

VAPOR GENERAL CONCHA, su capitan D. Pablo Carcaño.

Los domingos inmediatamente despues de la llegada de tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, Colomo, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.—Los mártes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen, á las 10 de Puntas de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las 2 de la Colonia y á las 6 de Dayaniguas para Batabanó.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. A. Psicurich.

Los domingos saldrá de Batabanó para la Colonia y Colon con la carga que se presente para estos dos puntos, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los mércoles, juéves y viérnes.

Goleta JOSEFA.—Su patron Roig.

Los domingos saldrá de Batabanó para Punta de Cartas con la carga que se presente para este punto, la que remitirán á Batabanó los señores cargadores los mércoles, juéves y viérnes.

OBSERVACIONES.—A fin de que pueda embarcarse sin demora en Batabanó la carga que se remite se suplica á los señores remitentes entreguen en el escritorio de las Empresas los manifiestos que hacen á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor capitan de este puerto.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. DRAKE Y COMP.

Quaker-City Al mando de su acreditado capitan Schultz, se espera en este puerto procedente del de New-York, sobre el 12 de noviembre, saliendo á las pocas horas para Mobila: admite pasageros: impondrán sus consignatarios, calle de S. Ignacio n. 100, los Sres. MANGOGAY, D. Y CP.

Nueva-York y Nueva-Orleans.

BLACK WARRIOR, su capitan Smith.

CAHAWBA, su capitan Bullock.

Habiendo sido estos vapores considerablemente mejorados tanto en sus máquinas como en sus cámaras vuelven á seguir sus viajes en el órden que expresa la tabla puesta á continuacion, para cuyos puntos admiten pasageros, á quienes ofrecen el mas esmerado trato, como asimismo las mayores comodidades.

DIAS DE SALIDA. Para Nueva-York.		DIAS DE SALIDA Para Nueva-Orleans.	
Black Warrior octubre...	15	Cahawba, octubre.....	18
Cahawba idem.....	23	Black Warrior noviembre	19
Black Warrior noviembre	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba idem.....	29	Black Warrior, diciembre	2
Black Warrior diciembre.	14	Cahawba, idem.....	17
Cahawba, idem.....	29		

Precio de pasage 60$. Precio de pasage 30$.

Se despachan por sus consignatarios los Sres. CABUZAC H.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Lóndres, Madrid y Santander en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 85

D. P. M. DE LA AYUELA. 6ia-27a

Sobre 800 poblaciones de España, incluyas todas las capitales de provincia, letras en todas cantidades á cortos dias vista en la calle de Cuba número 26 entre Obispo y Obrapia.

D. S. DE ALZUGARAY. 2m-23oc

Sobre esta isla, la Península y el estranjero, á cortos dias vista desde 5$ en adelante. Calle de O-Reilly núm. 95.

SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID. 30-4O

Sobre Madrid, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Sevilla, Santander, Coruña, Vigo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Padron, Ribadeo y Gijon; sobre Trujillo, Mérida, Zafra y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres.

ROMERO Y ALCISNELLES. 12f

Sobre Santa Cruz de Tenerife las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle del Obispo número 7 los Sres.

ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Cádiz, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Coruña, Vigo, Ferrol, Gijon, Santa Marta de Ortigueira, Padron, Santiago, Ribadeo, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PENASCO, MARSAN Y COMP. 3jl

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz y Santander, las giran en todas cantidades y á cortos dias los señores

FONTANILLS Y LLANUSA.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, Coruña, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Burgos, Valladolid y París, las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los Sres.

AQUECHE HERMANOS Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprente, Bilbao, San Sebastian, Mahon, París y Marsella, sobre México, Veracruz y Tampico las giran en la calle de Cuba número 16 los señores REBUELTA, DEMESTRE Y LESSER.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, París, Marsella y Genova, en todas cantidades y á corta vista

D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vivo, el Ferrol, Padron, Ribadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon y Haiz, sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y México, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Hamburgo, París, Madrid, Cádiz, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia, las giran á corta vista en la calle del Obispo núm. 19 D. J. PASTOR Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 19 los señores FESSER Y COMP.

ALMONEDA.

El viérnes 7 á las once de la mañana se rematará un hermoso piano de escelentes voces y de uno de los mejores constructores de París: es nuevo y será subastado al mejor postor.

El viérnes 7 á las once de la mañana se rematará una pareja de caballos color dorado al mejor postor. 5-4

AVISOS.

La corbeta española Nicolasa, su capitan Fernandez, con destino á Santander, solicita de $3,500 á 4,000 á la gruesa ventura sobre la quilla, casco, aparejo y flete. Se admiten proposiciones en pliego cerrado el dia 7 del corriente á las dos de la tarde en casa de su consignatario, calle de los Oficios n. 74, D. Valentin Castanedo. 4-4

Compañía española DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Por acuerdo de la junta liquidadora se cita á los señores accionistas á junta general para el dia 21 de noviembre próximo á las 11 de la mañana en la casa del Escmo. Sr. D. Ignacio Crespo y Ponce de Leon, calle de San Ignacio núm. 11. Habana 21 de octubre de 1856.—*José Domingo Frias*, secretario. 30-25o.

El antiguo tren de lastre de D. Francisco Cordero y Suarez ha sido comprado por D. Benito García y D. Antonio Fidalgo, quienes ofrecen servir con prontitud y al precio corriente, pudiendo embarcar hasta doscientas toneladas diarias. Se reciben órdenes en la cantera de Regla, entre los almacenes y la casa de D. Manuel Mateo García, y en la Habana los Sres. H. Justo Mazorra y comp., con quienes podrán tambien ajustar el precio. 30-4 8

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Para ocuparse del proyecto de reforma del reglamento social presentado por los señores de la comision nombrada para este efecto, se convoca á los señores accionistas á junta general estraordinaria que tendrá lugar el dia 10 del próximo noviembre á las 11 de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de Villegas núm. 92, y con arreglo al artículo 24 del reglamento primitivo, advirtiéndose que si no termina en el espresado dia se continuará en los inmediatos á la mencionada hora hasta que quede evacuado el objeto de esta convocacion. Habana 25 de octubre de 1856.—*Aureliano Medina*, secretario. 13-26

ESPRESO DE LA ISLA DE CUBA.

Embarcamos y recibimos en todos los vapores Mala de los Estados Unidos que entran y salen en este puerto, como tambien por el vapor Mala de S. M. B. directamente.

DIRECTORES, SEÑORES P. C. BOMBALIER Y COMPAÑIA, CALLE DE MERCADERES NUMERO 8.

Asociados con los señores Wells, Fargo y compañía, de New-York y con el United States Express Co—American Express Co—National Express Co y American-European Express & Exhange Co para todos los Estados-Unidos, Europa, California y América del Sur y Central.

Agente viajador, D. Manuel Tirado.

AGENTES CORRESPONSALES EN ESTA ISLA.

Matanzas, D. Raimundo B. Carvalho.
Cárdenas, D. Agustin Piqué.
Sagua la Grande, D. Justo Abad.
Cayabrien y Remedios D. Ildefonso Vivanco.
Nuevitas, Sres. Calleja y compañía.
Puerto-Príncipe, D. Gregorio Lopez.
Cuba, Sres. Agüero, Ruiz y compañía.
Manzanillo, D. Antonio Caymari.
Sancti-Spiritus, D. Indalecio Zamora.
Cienfuegos y Trinidad, Sres. Polo, Altamira y compañía.
Villa Clara, D. Ramon Fernandez y Villar.
Roque, paradero de Quintana, D. Lisandro Llerandi.
Cienfuegos, D. Juan A. Gutierrez.
Batabanó, D. Pedro Ferran.
Prat del Rio, D. Manuel Cayhs.
San Cristóbal, D. Pedro Guillaré.
Güira, D. Antonio Moreno y Balaguer.
Los Palos, D. Domingo García.
San Antonio de los Baños, D. Juan Pastrana.
Bemba, D. Ignacio Alonso.
Union, D. Cárlos M. Piedra.
Bejucal, D. Lorenzo Gonzalez.

Nuevitas y Puerto-Príncipe estan bien surtidos en los pueblos interiores de su jurisdiccion.

Se encamina toda clase de bultos y paquetes á los puntos arriba indicados y se asegura el despacho mas pronto y exacto de todos los negocios y espediciones que se nos confien *sin tener que valernos de estranha compañía.*

Se ocuvia correspondencia á España por via del estranjero, como tambien á toda Europa, Filipinas, California y América Central y del Sur &c. &c. 29

CAMINO DE HIERRO DE LOS ALMACENES DE REGLA A MATANZAS.

Por acuerdo de la comision nombrada para hacer las gestiones necesarias hasta dejar constituida la sociedad que ha de construirlo se convoca á los señores suscritores para que se sirvan concurrir el 10 de noviembre á las diez del dia á casa del Sr. D. Eduardo Fesser, calle de San Ignacio n. 75, con el objeto de discutir el proyecto de Reglamento que presentará la comision, y de acordar lo demás que se creyere oportuno y conveniente. Habana 30 de octubre de 1856.—*Nicolás Azcárate*, secretario. 16-30

Empresa de almacenes de depósito

CREADA POR HACENDADOS.

JUNTA DIRECTIVA.

No habiendo tenido efecto la junta general de accionistas dispuesta para el 27 del mes próximo pasado con el fin de nombrar la comision que ha de examinar las cuentas de la Compañía, presentadas por la Junta Directiva, elegir é reelegir entre los señores socios los dos vocales y suplentes mas modernos y tratar de los demás puntos á que se refiere el artículo 9º del Reglamento, se convoca nueva junta en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 15 de los Estatutos, la cual tendrá efecto el viérnes 14 del que cursa á las 5 de su tarde en la morada del Sr. Presidente, D. Luis Pedroso y Echevorría, calle de la Obrapia n. 120. Lo que se publica oportunamente para conocimiento de los señores socios á fin de que se sirvan concurrir á dicho acto, que se efectuará cualquiera que sea el número de concurrentes. Habana 4 de noviembre de 1856.—*José Valdés Fauli*, secretario. 10-4

En cumplimiento de la parte 5ª del artículo 23 de los estatutos de esta empresa se hallan á disposicion de los señores accionistas los libros, documentos, comprobantes y balance de las cuentas de la compañía hasta agosto próximo pasado, cuyos libros se manifestarán de las 8 á las 12 del dia y de las 3 á las 6 de la tarde por el término de un mes contado desde la fecha del primer anuncio en la contaduría de dicha empresa, sita en la calle cerrada de Santa Clara núm. 11. Habana 27 de setiembre de 1856.—*Julio Herrera*, contador interino. 30-30

CAJA DE AHORROS,

DESCUENTOS Y DEPOSITOS DE LA HABANA.

DEPOSITOS SIN INTERES.

Ecsistencia en 30 de agosto de 1856	$ 210.936	09
Entrada en setiembre	177.211	16
	388.207	25
Salida en dicho mes	164.487	69
Ecsistencia	$ 223.719	56

DEPOSITOS CON INTERES.

Ecsistencia en 30 de agosto	$1.203.737	16
Entrada en setiembre	128.124	17
	1.331.861	33
Salida en dicho mes	59.545	75
Ecsistencia	$1.272.315	58
Total ecsistente en esta fecha	1.496.035	14

DEPOSITANTES.

Blancos	241	250
Libres de color	3	
Esclavos	6	
Antiguos	137	250
Nuevos	113	

Habana y octubre 30 de 1856.—*Antonio Bachiller*, secretario. 4-5

Banco de giro sobre España, DE D. SERAPIO DE ALZUGARAY.

Las oficinas de este banco han sido trasladadas á la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y Obrapia. 31-24oct.

Compañía de almacenes de San José.

Habiéndose procedido en la junta general estraordinaria celebrada el 27 de octubre último con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de la Empresa á la eleccion de los miembros de que fin de componerse en lo sucesivo la Junta Directiva, se hace saber al público haber resultado elegidos para tal objeto los individuos siguientes:

Presidente.—Sr. D. Ramon Montalvo y Calvo.
Vice-presidente.—Sr. D. José Morales Lemus.

Consiliarios propietarios.

Sr. D. Gabriel de Osma.	Sr. D. Ramon San Pelayo.
„ „ José E. Moré.	„ „ Rafael R. Torices.
„ „ Manuel de Bulnes.	„ „

JUEVES 6 DE NOVIEMBRE.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *octubre*	8	NUEVA-YORK, *octubre*...	3
BARCELONA, *octubre*...	6	N.-ORLEANS, *octubre*...	25
CADIZ, *octubre*	12	CHARLESTON, *octubre*...	29
PARIS, *octubre*	9	MEJICO, *noviembre*.....	1
LONDRES, *octubre*.....	10	VERACRUZ, *octubre*.....	5
LIVERPOOL, *octubre*....	11	VALPARAISO.....	

Parece que se han presentado al Gobierno solicitudes para que se conceda á particulares el privilegio de utilizar los terrenos que ocupa la dársena que sirve de depósito de maderas en el frente de la muralla que da al castillo de Atarés, es decir, desde el punto en que termina el proyecto de prolongacion de los muelles de Paula, que se está construyendo por la Direccion de Obras públicas, hasta los almacenes de San José. Personas respetables nos han hablado de este asunto, mostrándosenos justamente alarmadas por los perjuicios que no muy tarde podrian seguirse al comercio y á la misma administracion de que impremeditada ó imprevisoramente se hiciera hoy una concesion que fuese mañana un invencible obstáculo para ofrecer á las operaciones comerciales el vasto campo que habrán de necesitar siguiendo el puerto de la Habana en la via de progreso en que marcha, y que lejos de amenguar habrá de ir en considerable aumento, si la Divina Providencia continua, como esperamos, su especial favor á nuestra preciosa isla.

Por nuestra parte, debemos decirlo con franqueza, no abrigamos temor alguno de que semejante concesion se haga. Pasó ya el tiempo de que cuestiones de tal naturaleza se miren solo bajo el prisma en que al interés particular place siempre y es natural acomode presentar sus esfuerzos en beneficio público, siquiera esté llamado á ejercer mañana un insoportable monopolio, y á poner una barrera á la satisfaccion de las necesidades públicas mejor acreditadas. Además hoy se conoce ya hasta qué punto una administracion fiscal que no haya de mirar con abandono los intereses del Estado tiene que multiplicar las trabas y formalidades para el despacho del comercio por carecer de medios para ejercer desembarazadamente una vigilancia activa y eficaz, así como hasta qué grado ha menester de aumentar sus gastos y de imponer por consiguiente mayores derechos para costear aquella vigilancia de un modo embarazoso. ¿Hay hoy por ventura nadie que no sepa cuanto facilitaria materialmente las operaciones de todos los ramos del comercio, y cuanto permitiria aligerarlas de trabas, disminuir los gastos de la administracion y aumentar los rendimientos de las aduanas, el que los muelles se estendiesen sin embarazo de ningun género del uno al otro estremo de los frentes de la muralla que dan á la bahía? ¿Hay nadie mediano conocedor de esa clase de asuntos que no comprenda cuanto en ese estado de cosas ganarian el comercio y la navegacion, ahorrando considerables gastos, y, lo que es mas, ganando un tiempo precioso que hoy hacen malgastar estorbos materiales?

¿Cómo pues habíamos de concebir nosotros que no ya en departamento alguno de nuestra administracion, y mucho menos en la Real Junta de Fomento, que no podria dejar de ser consultada en el asunto, hubiera de hallar el menor apoyo la solicitud á que aludimos, siquiera se pretendiese fijar un breve término al privilegio para abrir mas fácilmente paso al ominoso monopolio?

Muy al contrario: para nosotros no puede caber duda en que el pensamiento de la Direccion de Obras públicas sea el de emprender la continuacion de las de los muelles desde el baluarte de Paula, en que terminan las que hoy se construyen, tan pronto como estas se hallen concluidas. Y del propio modo creemos que en ese sentido debe haberse manifestado hace tiempo la opinion autorizada de los mas altos funcionarios de Real Hacienda, á quienes no han podido ni pueden ocultarse las importantes consideraciones que dejamos indicadas. La administracion de aduanas está llamada á aumentar los rendimientos de estas con el menor gravámen y las menores estorsiones posibles del comercio, incluso la que á este causan las operaciones ilícitas, no menos gravosas y perjudiciales para él que para el Estado; y tan ilustradas aspiraciones, únicas que pueden distinguirla de la simple recaudacion de un portazgo, no serian concebibles en quienes olvidasen que los obstáculos á que aludimos serán siempre una rémora invencible para la buena administracion. Esta, repetimos, tiene un grande interés en que los muelles queden completamente francos y libres de todo estorbo, y se estiendan todo lo posible, para que las operaciones del comercio se hagan con la mayor rapidez y los menores gastos, facilitándose al propio tiempo la vigilancia de modo que no haya menester de imponer vejaminosas trabas.

He ahí, pues, porqué no concebimos hoy ni concebiríamos mañana la concesion solicitada: las concesiones de ese género deben haber terminado para siempre, y por nuestra parte no tememos lleguen á hacerse mientras haya inteligencia, celo y moralidad en nuestra administracion.

La baja total de numerario esperimentada por el Banco de Francia en el curso del último mes subia á 69.332,545 francos, pues de 235.802,491 francos que contaba en arcas al presentar el estado mensual de su situacion para setiembre se veia reducido á 166.469,946 francos en octubre. Sin embargo lejos de haber disminuido sus compromisos mediante una contraccion en las operaciones vemos que por el contrario aquellos se mantenian á la anterior altura y aun habian recibido quizá incremento en su conjunto. La circulacion en billetes era de 612.095,800 francos en octubre contra 620.526,600 francos en setiembre, lo que acusa una pequeña baja de ocho millones y medio escasos, la que sube en un millon y medio largo de mas si se toman en cuenta las Banca-notas á la órden y Recibos á la vista, que de 9.451,412 francos habian bajado á 7.794,639 francos. Contra esta disminucion total de unos diez millones hay que tomar en cuenta un aumento de diez y siete millones y medio en los saldos de cuentas corrientes depositadas en el Banco por particulares, y que de 125.483,741 francos en setiembre han subido para octubre á 143.065,710 francos. En cambio la cuenta corriente del Tesoro ha bajado en otra cantidad casi igual, ó sea de 118.818,312 francos á 101.412,547 francos; pero las obligaciones para con el gobierno no son de igual categoría que las contraidas respecto á particulares.

Lo que mas merece fijar aquí nuestra vista como prueba de la elasticidad admirable en las instituciones de crédito es la proporcion que guardan las obligaciones pagaderas á la vista con la reserva metálica del momento. He aquí para mayor claridad un resúmen fiel de aquellas:

Billetes en circulacion.....	frs. 612.095,800
Bancas-notas y recibos.....	7.794,639
Cuentas corrientes particulares....	143.065,710
Total.....	762.956,149
Tercera parte de dichas sumas.	254.318,717

La diferencia que hay entre este guarismo hipotético y el de la verdadera existencia en metálico manifiesta lo que el Banco de Francia se ha separado momentáneamente de una regla considerada en general como conducente á la solidez del establecimiento y á su buen manejo, pero que inflexiblemente aplicada en todo tiempo habria estorbado sus operaciones y precipitado la crísis en la plaza. No pretendemos por esto que dicha situacion sea de aplaudir, para un estado normal, y de que no lo es tenemos prueba en el desasosiego que inspira. Sin embargo tampoco puede calificarse de desesperada mientras no se agrave y á este quedan reducidos los temores que infunde. Entre tanto el Banco ha hecho un gran servicio á la plaza y al país sin que su propio prestigio se resienta. Las acciones por el valor nominal de 1,000 francos seguian cotizándose á cerca de 4,000. La doctrina que sí sustentamos, y la que nunca nos cansaremos de inculcar, consiste en que la organizacion del crédito tiene por basa y esencia de su sistema la elasticidad en las operaciones y el arrejo en circunstancias dadas.

Por lo demás tampoco se juzgue que la verdadera posicion del establecimiento sea apta para infundir desaliento. El adjunto resúmen de los valores principales que poseia el Banco como garantía de sus compromisos basta á demostrar que se hallaba en plena aptitud de cubrirlos:

Papel del comercio en cartera.	frs. 271.955,426
Id. id. en las sucursales.....	239.623 602
Adelanto sobre metálico.	3.726,900
Id. en la sucursales.....	3.745,975
Id. sobre fondos públicos franceses.	76.027,935
Id. id. en los sucursales.....	11.914,950
Id. sobre acciones de ferrocarriles..	38.060,000
Id. id. en los sucursales.....	17.211,100
Total valores particulares.	frs. 662.265,889
Adelanto al gobierno en 1848.....	55.000,000
Bonos del Tesoro descontados....	40.000,000
Títulos de la Deuda en depósito....	12.980,750
Id. id. disponibles.....	52.190,045
Total general.	frs. 822.446,684

El vapor inglés que salió de Southampton el dia 4 de octubre para Alejandría con la correspondencia de la India condujo á su bordo bajo registro £778,763 en metales preciosos para aquella península y China. El vapor de la anterior quincena habia llevado muy cerca de un millon de libras y en uno como en otro caso casi la totalidad de la estraccion consistia en plata. Esta proporcion de ocho millones de pesos en un mes no se sostendrá; pero aun sufriendo mucha rebaja escede fuera de toda medida á la produccion actual de ese metal precioso.

La importacion, tambien semi-mensual, que tuvo lugar el dia 3 del mismo octubre en Southampton por el *Magdalena*, procedente de Santómas y las Antilas, no pasó por lo tocante á plata de la reducida suma de $261,327, procedente toda del Pacífico. Es cierto que la comparacion no es aquí equitativa en un todo, pues el naufragio del *Tay* impidió que llegasen las remesas que se aguardaban de Méjico por la via del Seno. Sin embargo aun cuando supusiésemos la entrada de dos millones de pesos mensuales por dicho conducto (lo cual sería superior á la produccion de las minas mejicanas) todavía no hallaríamos restablecido el equilibrio entre la importacion y la estraccion. Todos estos datos corroboran la idea de que la crísis monetaria no procede en todo de causas accidentales por lo que se refiere á la circulacion de la plata, y de que conviene acomodarse en un todo y desde luego al cambio de las circunstancias.

Decimos en otro lugar que el Sr. Brigadier Gobernador político y militar no pudo asistir ayer á la sesion estraordinaria del Escmo. Ayuntamiento. Una desgracia de familia le retenia en su casa, en donde recibió numerosas pruebas de las simpatías á que le hacen acreedor sus distinguidas dotes.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, 8 de octubre.

Inauguracion de la Escuela central de Agricultura en Aranjuez.—Las fiestas y sus ganzas.—Apertura de la Universidad.—El banquete y el concierto en palacio.—Los sarazas.—Otras.

Muy breve ha sido mi carta sobre la situacion política; mas la presente no lo será tanto porque hay mucho y bueno que reseñar.

Principiemos por la inauguracion de la Escuela central de agricultura en el real sitio de Aranjuez y lugar de la *Flamenca*. Hacía un hermosísimo dia, de esos que se gozan en Madrid por el otoño, y á las ocho un concurso de mas de doscientas personas montaba el trén cada cual provisto de su billete para asistir á la gran fiesta. Tardamos 45 minutos en llegar y á pié presidida la comitiva por el ministro de Fomento, el respetable Sr. Collado (que tiene una granja-modelo en la provincia de Jaen), subimos á una altura donde está la posesion llamada la *Flamenca*. Tomóse un ligero desayuno de fiambres y se descansó un poco: aprovechemos este intervalo para decir á Vds. algo sobre la historia de la enseñanza agrícola en España. No hubo escuelas de agricultura entre los antiguos, aunque se escribieron buenos libros sobre agronomía. Creo sin embargo poder asegurar que los árabes españoles tenian cátedras y enseñanza práctica de esta ciencia y es indudable que hicieron grandes adelantos á juzgar por la perfeccion á que elevaron el cultivo. Tienen los orientales una riquísima biblioteca de escritores geopónicos donde no faltan ni elementos didácticos, ni obras especiales, ni diccionarios, ni manuales, y la mayor parte de los autores son moros cordoveses ó granadinos. En Castilla se tomaron de los vencidos la práctica; mas no se tradujeron los preceptos. La Providencia reservó al cardenal Jimenez de Cisneros la gloria de ser el propagador de la primera obra sobre agricultura que se formuló en la lengua de Cervantes.

La razonada compilacion de Herrera, multiplicada á espensas del ministro purpurado y repartida gratuitamente entre los labradores, se recibió en la dilatada estension de la monarquía peninsular como un don de los dioses inmortales. Difícilmente podrá citarse otra obra, á no ser tal vez *El Quijote*, que cuente tantas y tan numerosas impresiones, ni que sea todavía la lectura favorita de nuestras alquerías y cortijos. Al impulso pues del agricultor de Talavera, seguido por Galo en Italia, Heresbach en Alemania, Hartheben en Inglaterra y Olivier en Francia, debe la ciencia agraria la enseñanza individual y el rudimento de la instruccion colectiva.

Al siglo XVIII pertenece la formacion definitiva de la agronomía. España se apresuró á nacionalizar los trabajos de Fellemberg y de Thaer. El gobierno de Cárlos IV mandó que se creasen veinticuatro enseñanzas públicas, las Cortes de Cádiz ordenaron que se estendiese este beneficio á todas las provincias y en 1814 se limitó á seis, creándose despues en algunas otras. No contribuyó poco á empeñar al país en esta empresa la iniciativa que siempre tomó en los progresos agronómicos el patrimonio de S. M., planteando en sus fincas algunos modelos de enseñanza técnica. Pero la falta de aplicaciones que contaban entonces en España los estudios científicos por sí mismos y la sobra de desden con que se afirmaba que la agricultura se aprendía con solo seguir é imitar las prácticas tradicionales transformaron estas instituciones en alardes puramente teóricos.

En el segundo período constitucional el gobierno presentó á las Cortes un proyecto de ley para crear una escuela normal de agricultura en Madrid y una práctica en cada una de las provincias. No llegó á realizarse este plan; por el contrario su optimismo fué causa involuntaria de un sensible retroceso. Desdeñadas entonces las ciencias que tienen por objeto satisfacer las necesidades materiales del hombre hubo una reaccion y por consiguiente un movimiento escagerado y violento hácia las ciencias geopónicas, y desconocida tambien entonces la naturaleza de la Escuela de agricultura, hija y compañera de la Economía, se trazó el ideal de esta instruccion, el cual por tanta balumba de leyes y reglamentos, tanto aparato de edificios y de máquinas, tanto tropel de profesores y de prácticos, desalentó desgraciadamente al público y al gobierno.

En 1835 el gobierno trató de plantear la escuela en el real sitio del Pardo. En la legislatura de 1841 se alzó una voz celosa en el Congreso de diputados á favor de los establecimientos profesionales de agricultura: tomóse en consideracion por este cuerpo, pero el pensamiento no pasó de proyecto. En 1842 la Intendencia de Palacio pidió consejo á la Sociedad Económica Matritense y á varias personas competentes para establecer una escuela de agricultura en el patrimonio de S. M. y obtuvo por resultado la introduccion del conocimiento de estas instituciones en España, y con él la demostracion de la necesidad de modelos agronómicos. Y en este concepto ¿donde habia otro Aranjuez?

Obedeciendo á esta fuerza irresistible se crearon por real decreto de 2 de noviembre de 1849 tres escuelas de agricultura, proyectando la central en el radio de cuatro leguas de Madrid, ó en el real sitio de Aranjuez, y las otras dos en las provincias del Norte y del Mediodía. Se encomendó su fundacion al interés particular, el cual debia tomar á su cargo la esplotacion de la finca, reservándose el gobierno la vigilancia y el nombramiento de profesores. Esta medida no produjo sus deseados efectos sin duda por la somnolencia del espíritu de especulacion y de empresa, detenido en su primer arranque por las catástrofes de 1847 y 1848. Sin embargo las aspiraciones civilizadoras de estas tentativas inauguraron en España el sistema aleman de sostener la instruccion agronómica por cuenta directa del gobierno. En 1849 tratóse de plantear la escuela en el cortijo de San Isidro. Hiciéronse tambien entonces diversos ensayos de enseñanza práctica en el Jardin Botánico de esta corte.

Ni era menester menos para probar la importancia de estas escuelas que el cúmulo de dificultades inesperadas con que la desgracia y la desventura se oponian á su planteamiento. Con el celo que inspiran los obstáculos volvióse al proyecto en 1854 y se nombró una comision, la cual despues de recorrer las opulentas fincas del Real Patrimonio presentó una estensa memoria con planos y córquis.

Sobre este trabajo se fundó la opinion científica de la conveniencia de Aranjuez y en 1855 se nombró la comision que ha tenido la suerte de utilizar tantos y tantos esfuerzos. Del reconocimiento resultó elegida la posesion llamada La Flamenca. Creada esta finca en las afortunadas vegas del caudaloso Tajo para plantear en ella los primores del cultivo holandés, con mas de una legua cuadrada de estension, en medio de todo el lujo de la agricultura y de toda la magnificencia de una vejetacion poderosa, al lado de la estepa central, y atravesada por el camino de hierro de Madrid á Almansa, presentó un espectáculo que encantó á la comision, y que los conocedores han mirado siempre con admiracion. Circunscribióse el área á las tierras de regadío y de secano, al olivar y al arbolado frutal y de sombra necesario para conciliar las teorías disidentes entre los partidarios de las Escuelas de Agricultura y las Granjas Modelos. El edificio por su estension y su superficie se prestaba á la distribucion de una casa de labor destinada á la enseñanza.

Hiciéronse pues las obras y votados los fondos en el presupuesto de 1856 se ha procedido á la inauguracion de que me ocupaba.

En un gran salon de los del piso superior, despues del desayuno campestre ya mencionado, sentóse el ministro de Fomento con los concurrentes y leyó D. Pascual de Asensio, director la Escuela Central, un discurso elegante con todo el colorido de la égloga y la sensatez del profesor. El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, D. Cayetano Rosel, D. Gerónimo Moran, D. Pedro Madrazo y D. Braulio Antonio Ramirez leyeron composiciones poéticas adecuadas al caso, y que no copio porque los periódicos que Vds. recibirán han insertado las mejores. El gobernador de Madrid, Sr. Alonso Martinez, cerró el acto con un breve discurso que hizo grandísimo efecto. Despues se recorrió la finca, dispuesta ya para el ensayo de los principales cultivos, el herbario, el semillero, el museo incipiente de máquinas y aperos de labor, la biblioteca, las cátedras y las habitaciones de los alumnos internos, que son nueve para la clase de ingenieros agrónomos y diez y nueve para la de peritos agrícolas: faltan aun algunos por ocuparse y los seis que tiene derecho á nombrar el Patrimonio.

En seguida se comió opíparamente, hubo brindis en prosa y verso y retornamos á Madrid muy satisfechos todos con la inauguracion de una enseñanza que hará época en los anales de la historia de la civilizacion española.

La Escuela central de agricultura tiene profesores entre los cuales hay jóvenes distinguidos que han estudiado la ciencia agronómica en los mejores establecimientos de Europa, pensionados por el Gobierno, y es probable que los alumnos adelanten mucho por el método práctico que se ha elegido.

Despues de esto han venido las ferias, mas pálidas este año que otras veces, pero con sus mismas estravagancias, y con las mismas anécdotas de siempre. Muchos bobos han sido engañados por los prenderos y por los bibliotecarios de portal; pero en cambio un diplomático brasileño ha comprado por dos pesetas una tabla original de Theniers; y un amigo mio un retrato pintado por Murillo, al óleo, sobre una plancha no pequeña de marfil casi al precio de las estampas francesas.

Tras las ferias la apertura de la Universidad central presidida por el Sr. Collado. El celoso rector Sr. Corral lució despues el magnífico gabinete de física y química recientemente construido, que no tiene rival sino en Berlin, y las mejoras que en las clases y en lo demás del edificio ha introducido su activa é inteligente administracion.

El besamanos y el concierto en Palacio en solemnidad de los dias del Rey han completado esta série de fiestas. Hacia tiempo que no veia un besamanos tan brillante y tan concurrido. Es un magnífico espectáculo que otro dia he de describir el aspecto que presenta primero la Cámara régia, donde solo entran los ministros cesantes y en activo servicio, el cuerpo diplomático, los generales, los gentiles hombres y los mayordomos, las camaristas y la grandeza de España en grupos revueltos y rodeando á las regias personas que hablan familiarmente con este y con aquel, y luego el gran salon de embajadores, iluminado por el sol poniente, con los Reyes sobre el trono, las damas á la izquierda, los ministros y el cuerpo diplomático á la derecha, y en frente, rielando luz como una franja de argentería, todos los dependientes de palacio con sus trajes bordados, sus cruces, sus bandas y sus pecheras de encaje abrochadas con brillantes. El cordon que haciendo una L entra por la puerta de la antecámara para besar la mano de la Reina y al Rey sorprendería al ménos aficionado á estas fiestas, porque se compone de todo lo mas escogido en letras, en armas, en riqueza y en altos puestos que encierra la Península española.

La condesa de Montijo ha vuelto de Carabanchel y tambien las familias aristocráticas que habian salido á veranear, ó á presenciar el grandioso espectáculo de la coronacion del Emperador de todas las Rusias: por consiguiente se anuncia como próxima la apertura de los saraos mas elegantes.

Así tendré que contar mucho de estas fiestas en mi próxima carta.

París, 9 de octubre de 1856.

Sus Majestades Imperiales en Burdeos.—Su llegada á esta capital y su salida inmediata para Saint-Cloud.—Conciertos y otras diversiones imperiales.—La cascada de Longchamps.—Gran revista.—El general Serrano.—Regreso del príncipe Napoleon.—Matrimonio en el gran mundo.—Próxima publicacion de una obra notable por Julio Lecomte, antiguo corresponsal de la "Independencia Belga."—Quien lo reemplaza.—Rossini.—La Rochela.—De como es mas fácil entrar en Rusia que salir de aquel país.—Agradecimiento á una elegante.

Sus Majestades Imperiales en Burdeos.—Su llegada á esta capital y su salida inmediata para Saint-Cloud.—Conciertos y otras diversiones imperiales.—La cascada de Longchamps.—Gran revista.—El general Serrano.—Regreso del príncipe Napoleon.—Matrimonio en el gran mundo.—Próxima publicacion de una obra notable por Julio Lecomte, antiguo corresponsal de la "Independencia Belga."—Quien lo reemplaza.—Rossini.—La Rochela.—De como es mas fácil entrar en Rusia que salir de aquel país.—Agradecimiento á una elegante.

No son los materiales lo que hoy me falta para escribir una larga carta. La pasada escasez, que mas de cuatro veces he lamentado, empieza ya á trocarse en abundancia y como esta vaya algo mas en aumento en vez de una correspondencia semanal tendré que encomendar dos á la notoria paciencia de Vds. y de mis benévolos lectores.

En mi anterior algo dije á Vds. acerca del recibimiento hecho en Burdeos á la familia imperial; pero no tenia entonces á mi disposicion tantos datos como ahora y me habrán de permitir por lo tanto que agregue algunos pormenores que me parecen curiosos. Ya saben Vds. como se habian preparado las habitaciones de Sus Majestades en el *Hotel de Ville*, ó casa del Ayuntamiento. Los espaciosos salones del piso de la calle, adornados con cuadros antiguos de Rubens, Ribera, Andrés del Sarto, Van Dyck, Pablo Veronés y otros grandes maestros, se habian convertido en salon de recibir, en dormitorios para la familia imperial con gabinete de trabajo y *boudoirs*, en salon de comer, sala de guardias etc., todos ricamente amueblados y perfectamente adecuados al objeto propuesto. Sus Majestades se mostraron sumamente complacidos.

A las siete de la noche del dia de su llegada (el 30 de setiembre) dieron SS. MM. una gran comida á la cual tuvieron el honor de ser convidados el cardenal arzobispo de Burdeos y todas las principales autoridades civiles y militares. Durante la comida tocaron alternativamente dos escelentes bandas militares de música y en seguida la sociedad coral de Santa Cecilia, admitida en los salones, cantó varios trozos notables. Durante la comida y los conciertos, que terminaron despues de las diez y media, una multitud inmensa no cesó de circular al rededor del Hotel de Ville y vitorear á SS. MM.

El dia 1º el Emperador pasó revista al batallon de zapadores bomberos de la guardia nacional, á los 11º y 27º regimientos, á la compañía de aduaneros, á los aduaneros de la marina y al tercer regimiento de húsares, reunidos en el magnífico y vasto paseo de los Quinconces. La multitud de curiosos era compacta y saludaba á SS. MM. con el mas vivo entusiasmo.

Despues de la revista el Emperador y la Emperatriz fueron á visitar de *incógnito* la antigua iglesia de San Miguel y bajaron á una capilla funeraria construida debajo de la base del campanario, y que tiene la facultad de convertir en momias todos los cadáveres que en ella se depositan.

Nada tengo que agregar á lo que ya he dicho acerca de las vistosísimas iluminaciones del teatro, del paseo de la Intendencia, de la plaza de la Comedia, las alamedas de Tourny, la prefectura, la Casa Consistorial etc.

Trasladémonos por un momento al Gran Teatro, que presenta el aspecto mas animado y brillante que sea dable ver. Desde temprano era tan numerosa la muchedumbre en la plaza y calles inmediatas que no se podia transitar por ellas. A las ocho y media llegaron Sus Majestades escoltados por un destacamento de húsares y de cien guardias. Los coches no avanzaban sino con mucha lentitud. Los augustos huéspedes fueron recibidos al pié de la escalera por las autoridades y conducidos por ellos al espléndido palco que se les habia preparado. Apenas entraron todos los convidados y concurrentes se levantaron á una y prorumpieron en un prolongado viva. El Emperador vestia de uniforme. La emperatriz Eugenia llevaba un vestido blanco, cuyo traje adornaban esmeraldas y brillantes, y una diadema cuyos fuegos deslumbraban. El palco imperial estaba adornado con terciopelo carmesí. Dominaba al mismo un águila colosal llevando en el pico y las garras una banderola en la cual se leía: *El Imperio es la paz!* Con este mismo título se entonó inmediatamente por Mr. París, artista del teatro, y los coros una cantata llena de espresion. Al empezarse la última estrofa apareció un cuadro vivo representando la cuna imperial custodiada por el ejército y protejida por el Genio de la Francia. Sus Majestades, que repetidas veces se mostraron sumamente complacidos, no se retiraron hasta despues de concluida la representacion. En la mañana del 2, poco antes de seguir viaje para París, el Emperador mandó entregar una medalla de oro de gran tamaño á la sociedad coral de Santa Cecilia y un alfiler de brillantes al artista que cantó la cantata. Burdeos recibió tambien señaladas muestras de la munificencia imperial en cambio de su noble hospitalidad y de una magnífica cuna guarnecida de ricos encajes que regaló al príncipe imperial.

El Emperador y su familia, acompañados de un brillante séquito, salieron de Burdeos en la mañana del referido dia 2 y llegaron á la estacion del camino de hierro de Orleans á eso de las ocho de la noche. Esperábanles allí los ministros de estado, de la guerra y del interior, los prefectos del Sena y de policía y el primer chambelan y el primer escudero del Emperador. Sus majestades y el príncipe imperial salieron inmediatamente en coche para el palacio de Saint-Cloud y fueron saludados con entusiasmo por la numerosa multitud que desde temprano esperaba su llegada. En Saint-Cloud casi toda la poblacion habia acudido á recibirles en el puente, la plaza y la grande alameda de castaños.

El 6 el Emperador y la Emperatriz honraron con su presencia el teatro de la Opera, donde se presentó por primera vez la Medori en las *Vísperas Sicilianas*. Ya el 4 Sus Majestades habian estado cazando en el parque de Saint-Cloud. La Emperatriz llevaba un trage de paño verde muy elegante, unas botas de marroquí negro y un sombrero redondo adornado con plumas. Dos sargentos de los cazadores de la guardia conducian las armas de Su Majestad, que mató dos liebres y seis faisanes. Sigue asegurándose, pero casi oficialmente ahora, que el 15 toda la corte se trasladará á Compiegne. Las fiestas allí serán verdaderamente imperiales.

La víspera de la cacería el Emperador y la Emperatriz dieron un paseo en calesa descubierta al bosque de Bolonia, donde se habia reunido una concurrencia numerosísima de curiosos con ansia de presenciar la inauguracion por SS. MM. de la cascada de Longchamp, la cual á una señal del Emperador se precipitó bullendo en el tanque inferior desde una altura de nueve metros. Los trabajos de la cascada se emprendieron el 15 de abril último y se han concluido en menos de cinco meses. El tanque superior, que sirve de depósito para las aguas de la cascada, mide 7000 metros cuadrados de superficie y puede contener 10.000 metros cúbicos de agua. Lo alimentan las aguas sobrantes del gran lago. Caen por la cascada 1 200 metros cúbicos de agua por hora. Consta de la caida principal que se despeña sobre las rocas del modo mas pintoresco, y de arroyos laterales que se escapan de las rocas colocadas como por la naturaleza á derecha é izquierda. Las aguas, que caen en un vasto tanque construido debajo de la cascada, forman un hermoso arroyo que corre por el llano de Longchamp. El bosque de Boloña es ya un paseo delicioso, pero en breve quedará hecho un verdadero jardin encantado.

Ayer el Emperador pasó revista en el Campo de Marte á los regimientos de la guardia imperial de la guarnicion de París y las cercanías, mandándolos el general de division Regnaud-Saint-Jean-d'Angely. En otras ocasiones he dado á ustedes cuenta de revistas pasadas por el Emperador y creo escusado hacer minuciosa relacion de los diferentes movimientos que en esta se ejecutaron, todos con una precision admirable. Una multitud inmensa ocupaba las inmediaciones de los muelles de Billy y de Orsay, las alturas de Chaillot etc. SS. MM. se presentaron á las dos. El Emperador montaba un magnífico caballo negro y le acompañaban inmediatamente, además de varios generales, S. A. I. el príncipe Napoleon, el príncipe Adalberto de Baviera y nuestro embajador, el general Serrano. La Emperatriz llegó en calesa descubierta tirada por cuatro hermosos caballos y llevaba en sus rodillas al príncipe imperial. Acompañábala la duquesa de Montebello. Mientras el Emperador, la Emperatriz y su augusto hijo recorrian las filas resonaban entre la tropa repetidas aclamaciones llenas de simpatía y entusiasmo. Durante el desfile, que nada dejó que apetecer, la Emperatriz conversó con la mayor amabilidad con el príncipe Adalberto de Baviera y el general Serrano. Terminado el acto SS. MM. volvieron á Saint-Cloud en el mismo órden en que habian venido, llevando la Emperatriz en sus rodillas al príncipe imperial.

Ya que he nombrado al general Serrano diré á Vds. que anteayer tuvo la honra de ser recibido en el palacio de Saint-Cloud por el Emperador, á quien entregó en audiencia pública las cartas que le acreditan cerca de S. M. I. con el carácter de embajador estraordinario y plenipotenciario de S. M. la Reina de España. El general Serrano y los individuos de su embajada fueron conducidos á Saint-Cloud con una pompa que no es habitual en coches de la corte y con el mismo ceremonial fueron llevados otra vez al palacio de la embajada. Han llamado bastante la atencion en París las distinciones de que nuestro nuevo embajador ha sido objeto por parte del emperador Napoleon, como la ha llamado en el teatro de la Opera por su singular belleza la esposa del representante de nuestra augusta Reina.

El 6 al mediodía fondeó en el puerto del Havre el yate imperial *Reine Hortense* conduciendo á su bordo al príncipe Napoleon y á cuarenta personas que le han acompañado en su espedicion científica. Todos han llegado gozando de perfecta salud. Los periódicos del Havre dicen que ha sido muy tierna la despedida del príncipe á bordo de la *Reine Hortense*, y que todos los empleados del vapor desde el último grumete hasta el comandante La Ronciere lo saludaron con los gritos de: ¡Viva el Emperador! ¡Viva el príncipe Napoleon! El príncipe salió del Havre á las seis de la tarde y llegó á esta capital á media noche. S. A. I. el príncipe Jerónimo Napoleon, ansioso de abrazar á su hijo, lo esperaba en la estacion del camino de hierro. Inmediatamente despues de su llegada el príncipe se dirigió al Palais-Royal en el mismo coche que su anciano padre.

En los salones de alta categoría y hasta en los diarios semi-oficiales se da como seguro el próximo enlace del conde de Cambacerés, auditor en el consejo de estado, con la princesa Matilde Bonaparte, hija del príncipe Cárlos Luciano Bonaparte. Agrégase que la ceremonia se celebrará en la capilla imperial y que los padrinos serán el Emperador y la Emperatriz.

Mr. Julio Lecomte, que con el título de *Courrier de París* publicaba semanalmente en la *Independencia Belga* una correspondencia tan notable por su estilo escepcional como por las noticias y hechos curiosos que contenia, ha renunciado definitivamente á esa tarea para dedicarse á otros trabajos de mayor importancia para el país. En su larga carrera de corresponsal Mr. Lecomte ha tenido muchos sinsabores y aun recientemente los tribunales han sentenciado en su favor una causa entablada por él contra varios periódicos de teatro que lo habian difamado. Ahora pues Mr. J. Lecomte va á dar á luz una obra periódica en la cual está trabajando desde 1848, y que llevará el título de *Memorias del tiempo*, ó sea contemporáneos. Desde el año próximo se publicará un tomo cada tres meses. Si el autor vive la obra continuará hasta 1868. Se le paga por cada tomo compacto 5,000 francos y los cuatro que se han de publicar en un año solo costarán 12.

Reemplaza á Mr. Julio Lecomte en calidad de corresponsal de la *Independencia Belga* Mr. Augusto Villemot, que hasta ahora habia tenido á su cargo la *Crónica parisiense del Figaro*, periódico de mucha aceptacion en este país, sin duda por ser sumamente malicioso y cáustico. Acaso recuerden Vds. que el *Figaro* fué salvado recientemente de la muerte por el príncipe imperial, á quien Mr. H. de Villemesant dirigió una especial crónica muy ingeniosa pidiéndole que le perdonase sus pasadas culpas, y sobre todo las multas y las condenas que le abrumaban. El Emperador lo perdonó en nombre de su augusto hijo.

En mi carta anterior anuncié á Vds. la lenta pero próxima llegada del gran maestro Rossini á esta capital. La llegada se verificó, pero la estancia ha sido breve. A Musard hijo se le antojó dar una gran serenata al autor de *Guillermo Tell* y acompañado de toda la orquesta de su concierto se situó á media noche debajo de las ventanas de su habitacion. Apenas rompió la música Rossini se tapó los oidos y mandó arreglar sus baules y en la mañana del dia siguiente echó á rodar hácia Berlin en una silla de posta tirada por pacíficos caballos.

Segun igualmente anuncié á Vds. en mi carta anterior Mlle. Rachel se embarcó el 2 en Marsella para Alejandría, donde segun la *Presse*, pasará el invierno en una canga que fondeará en el Nilo. Parece que no saltará en tierra. Antes de partir preparó ella misma todos los papeles relativos á la venta de su magnífica casa y otras propiedades. Dictó con la mayor calma sus últimas disposiciones y con la misma calma se despidió de su familia y de sus amigos y admiradores. A todos ellos, inclusos sus criados, dejó un recuerdo precioso. Todos lloraban al escuchar su tierna despedida y solo ella conservaba su serenidad de alma y un semblante gravemente impasible. Repito aquí lo que en otra ocasion he dicho: los facultativos temen mucho por la vida de la ilustre trágica.

En las cartas que acerca de San Petersburgo y Moscow escribí á Vds. recientemente (no es nada el salto de París á Rusia) referí minuciosamente los obstáculos con que un estrangero tenia que luchar antes de tener segura su libertad en aquel país. Si la entrada es difícil no lo es menos la salida, ó, mejor dicho, es todavía peor: diganlo sino los siguientes párrafos de una carta inserta en el diario ruso de Bruselas:

"No es nada entrar en Rusia, pero salir de allí ¡Dios mio! ¡Qué trabajo de Hércules! En Moscow tuve que tomar un pasaporte para San Petersburgo. Aquí he necesitado: 1º Anunciarme tres veces en los periódicos. 2º Obtener un recibo como comprobante del cumplimiento de esa formalidad. 3º Llevar ese recibo al gefe de policía del barrio, que me dió otro certificado. 4º Trasladarme á la chancillería del príncipe Delgorouki, donde se me entregó una contraseña en cambio de ese documento. 5º Ir á la oficina de direcciones, donde se me dió otro certificado. 6º Correr al despacho del gobernador general, que me proporcionó un pasaporte de salida. 7º Exhibir ese pasaporte en el despacho del vapor Stettin para obtener mi pasage.

"En todas esas cosas invertí tres dias. Tres dias! se me dice por todas partes: á fé que ha sido usted bastante favorecido, pues suelen perderse tres semanas en idas y venidas y pasos y mas pasos antes de poder partir."

Esa noticia llamó tanto mi atencion cuando pocos dias atrás la leí en los periódicos que se me ha figurado que tambien para Vds. tendria algun interés de curiosidad.

Pero es ya tiempo de terminar está larga carta y voy á hacerlo refiriendo una anécdota que ha dado márgen á bastantes chismes en algunos salones.

Un marido (por cuanto no!) presenciaba una de estas noches pasadas la *toilette* de su mujer, jóven y elegante leona parisiense cuyos chistes gozan de merecida fama. El susodicho, bastante callado mientras su mujer sacaba sus vestidos y adornos, se puso de repente á declamar contra la invasion de esas formidables armazones de hojas de acero que en breve reemplazarán irremediablemente á la crinolina, las ballenas y las sayas y fustanes almidonados.

—Oh! Estos hombres! estos hombres! interrumpió la hermosa leona con un semblante tan mobi no como picaresco: siempre serán los mismos! Una mujer encierra su virtud entre rejas.... y todavía se quejan!

CORREO DE LA ISLA.

CUBA.—En el *Redactor* leemos:

Fallecimiento.—El sábado 25 de octubre dejó de existir el Sr. D. Manuel Revilla, natural de esta ciudad, despues de una larga y penosa enfermedad, pero teniendo el consuelo de recibir todos los ausilios de nuestra santa religion, y de verse de continuo asistido cariñosamente por su familia y gran número de verdaderos y sinceros amigos.

CÁRDENAS.—Leemos en el *Boletin*:

Administrac

resa á las 6 y media: en Jesus María de 7 á 7 y media á Ntra Sra. del Cármen.

Espíritu Santo.—Misa solemne de requiem, responso y novena á las 7 y media: á las 5 de la tarde, rosario, vigilia, novena, jaculatoria, sufragio, ejemplo, lamentos, sermon por el P. F. Francisco de Eijoibar que versará sobre el deber en general, cánticos y responso.

San Nicolás.—Misa solemne de requiem, responso y novena á las 7 y media: á las 5 de la tarde rosario, vigilia, novena, sufragi, lamentos, sermon, cánticos y responso.

Salvador.—En la Catedral en todas las parroquias: Sta. Clara, Sta. Catalina, Sto. Domingo, la Merced y S. Isidro con música en el Monserrate, Jesus María, San Nicolás y Sto. Domingo de Guanabacoa á la hora de costumbre.

Catedral.—Hoy á las 9 principia el aniversario por los militares difuntos: predica el capellan del Real cuerpo de artillería, pbro. D. Tomás Sala y Figueroa.

Corte de María.—Dia 8 de noviembre.—Corte de ángeles visitará á Ntra Sra. de la Parisima Concepcion en San Felipe.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 5 de noviembre	215	229
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	8	13
Muertos	5	
Existencia el 6 de noviembre	211	216
Dentrados por la noche: De medicina	125	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUGERES.

Existencia de enfermas el 5 de noviembre	168	169
Entradas durante dicho dia	1	
Salidas	0	1
Muertas	1	
Existencia el 6 de noviembre por la mañana	168	

PASTEO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y resultados en el mes nuestro cuadro 6 de noviembre.

Ganado beneficiado	Nacional	Matrica	Matrica	Causa	Peso a	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos	Existe para el dia 6.
Toros	108				17	6	27	
Bueyes	3				65	3	18	57
Terneros	23				181	9	21	
Cerdos	127	31	96		115	6	38	891
Carneros	23				32	15	36	118
Totales	281	31	95		210	11		1056

REMITIDOS.

SEÑS. REDACTORES DEL DIARIO DE LA MARINA:

Muy señores mios: sírvanse ustedes insertar en su apreciable periódico este pequeño manifiesto de reconocimiento.

El viérnes 31 del pasado se cayó mi niña de tres años de un balcon de la calle de la Muralla, destizándose por el hueco ocasionado por unos cuantos ladrillos que se desprendieron de él al bajar una cómoda, quedando como materia de resultas del golpe. En aquel mismo momento de pánico, me imploraba en vano el socorro de otro sacerdotisa que pasaba, y que parecia tenia otro caso mas urgente á que acudir, solicité la asistencia del Sr. Dr. Lacazette, quien inmediatamente pasó á ver á la desgraciada víctima, profigurándose en la mayor solicitud todos los recursos de su ciencia y humanidad, merced á lo cuales ya se halla enteramente restablecida. Reciba el Sr. Lacazette esta pobre demostracion de la inmensa gratitud de un padre que le debe la vida de su hija, y que al declararlo así no pues de menos de rendir el mas grato tributo á los humanos y dignos sentimientos que le distinguen. Soy de ustedes, señores, S. S.—*J. A. P.*

LICEO DE LA HABANA.

Movimiento de sus fondos en el próximo pasado mes.

CARGO.	Ps.	Rs.
Por su dotacion, cuotas de socios bajo todos conceptos y productos de la cantina, billar &c	1,576	6
Total	1,576	6
DATA.		
Por casa, alumbrado y sueldos de dependientes	501	4
Por gastos de las funciones, incluyendo el costo de los ensayos	231	0
Por id. menores y extraordinarios del instituto	102	3
Por lo satisfecho á cuenta del balance pendiente	1,204	3
Total	2,041	3
BALANCE.		
Cargo	1,576	6
Data	1,041	3
Saldo á favor del Liceo	$ 535	3

Lo que se publica para conocimiento de los señores socios, quienes si gustan cuidar de sus personales podrán servirse pasar á secretaría, donde estará de manifiesto la cuenta documentada, segun lo previene el reglamento de contabilidad. Habana 3 de noviembre de 1856.—El comisador, *Joaquin Pérez.*—El tesorero, *Ramon Pages y Asuarez.* 3-5

La fiesta de Ntra. Sra. de la Caridad, que para los dias 8 y 9 del corriente tenian anunciada en el pueblo de Madruga, se ha tenido que transferir para mas adelante por causas imprevistas é irremediables: lo que se pone en conocimiento del público para que aquellas personas que tuvieren determinado asistir lo hagan tan luego como salga nuevo aviso. 3-6

Real y muy ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento de la parroquia del Santo Angel Custodio.—El lunes 10 del corriente mes á la 9 de la mañana tendrá lugar el aniversario de los cofrades difuntos con los oficios que la Iglesia acostumbra en otros casos, la compañía de la oracion fúnebre el Sr. Pbro. D. Tomás de Salas y Litguerón; además habrá misas rezadas de cuarto lugar del Ave María. Lo que se avisa á los señores cofrades y demás fieles para su asistencia. Habana 6 de noviembre de 1856.—*El secretario.* 3-6

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero don José Peligero de Laina, á consecuencia del concurso de doña Teresa Soña Ford, está mandado que por treinta dias consecutivos del Diario de la Marina se publiquen las proposiciones de compra que don Vicente Querol hace del ingenio Retribucion, en la forma siguiente—Primero: que dicho Vicente Querol, vecino y hacendado de Matanzas, se subrogue en lugar de los herederos de la Sra. Ford; adquiere para sí el ingenio Retribucion con todas sus tierras, sus aguas, sus bueyes, sus animales, máquina, trenes, ciemores y demas anexidades: reconozco como reconozco todas y cada una de las responsabilidades que por cualquier título ó razon atañan al referido ingenio Retribucion, y se obliga á satisfacerlas con la preferencia que está ya determinado. Segundo: atendiendo al mal estado del ingenio y á los crecidos desembolsos que han de hacerse por Querol, gozará este el beneficio de dos años muertos, y hará la primera entrega de trescientas cajas de azúcar surtida en setiembre del año de cincuenta y ocho, é igual número de cajas y tres los mismos condiciones en el mismo mes de los siguientes años, hasta dejar cubiertas sus responsabilidades.—Tercero: el precio en que adquiera don Vicente Querol el ingenio Retribucion será el que resulte de la ascendencia en las responsabilidades que afecten el fundo y el del alcance que tengan los herederos de la Ford con este carácter.—Cuarto: el comprador adquirirá el dominio del fundo en la misma proporcion que haga las entregas de las 300 cajas anuales: y faltando á estas escibiciones será ejecutado sin que se le admita excepcion alguna, á cuyo efecto queda hipotecado el ingenio con todas sus anexidades, dice que tomará razon en las oficinas de Cárdenas y de esta capital.—Quinto: los herederos de la Sra. Ford en virtud de este contrato quedan libres de toda responsabilidad, sin que ninguno de los acreedores pueda exigirles cosa alguna.—Sexto: teniendo presente que hay créditos por liquidar, los herederos de la Ford entregarán á don Vicente Querol los documentos y papeles que este necesite para la liquidacion de aquellos, é le darán las instrucciones que fuesen indispensables.—Septimo.—Las responsabilidades á que se constituye Querol por precio del ingenio son las que se detienen á cargo de la Sra. Ford, las cantidades que está á cargo de don Teresa Montagutes, de don Bernardino Rufin y á la parda Isabel Montenegro, y como antes se dijo y lo que alcanzaren los herederos de la Ford por herencia de esta.—Advirtiendo que en la junta celebrada en diez y seis de enero del presente año, entre otras cosas, se acordó lo siguiente.—Primero que se hará lo que se acuerde en este negocio en cargo del comprador, cuyo pago en efectivo ó monedas que obrenga habrá de acreditar en esta situacion.—Segundo: que el tenor del precitado pliego de proposiciones de compra se entenderá, que Querol adquirirá el dominio del fundo en proporcion de las cantidades que vaya reshibiendo, y que las partes así adquiridas, como lo demás aumentado é introducido, lo irá hipotecando á la seguridad de los plazos de su cargo; quedando vigente en lo demás en dicho artículo.—Tercero: que el artículo octavo del referido pliego: habiéndose concluido y en su lugar se entenderá que D. Vicente Querol se compromete á satisfacer con el veinte y cinco por ciento á su favor los costas de los curiales interesados en el incidente de calificacion y autos principales, bien entendido que las partidas que se reconocieran á deudas en los primeros plazos á que está constituido y que la de Real Hacienda en las mismas actuaciones las satisfara en 1858 que es la época prefijada para la primera exhibicion por cuenta del precio de la finca. Habana y octubre 4 de 1856.—*Rufino Padrera.* 30-3 oct.

Sr. Alcalde Mayor.—D. Enrique Gravier, en representacion del Administrador de Rentas Reales D. José Cocco, vecino de Bahia Honda, ante V. S. con el debido respeto parece y dice: que es conveniente que el fallo que V. S. ha pronunciado á su favor sobre la demanda que contra ella establecia la Junta Parroquial de Caridad del referido pueblo, sobre la suma de 80 ps. 4 rs. que creia se hallaban en su poder y que este le adeudaba, se publique por medio de los periódicos de la capital para satisfaccion del Sr. Administrador: en virtud de los medios que tiene contraidos en su carrera y de su probidad nunca desmentida, así como hombre publico como privado, y para evitar al mismo tiempo algunas conversaciones que haya inducido en el pueblo á su residencia. Por tanto á V. S. suplica se sirva en vista de lo que á la esposada, disponer se haga la insercion que se solicita y en los términos que se ha insinuado en el Diario de la Marina: pues es gracia que espera le dispense V. S. de las que dignamente distribuye. Guanajay, octubre 27 de 1856.—Enrique Gravier.—Guanajay 27 de octubre de 1856.

Hágase la publicion que esta parte solicita, sirviendo el presente de bastante decreto al efecto.—Coello.—José Seoane.—En el mismo dia, mes y año lo intimé y di copia á D. Enrique Gravier: doy fé.—*Enrique Gravier.*

D. José Seoane escribano público de estos juzgados y notario de Indias por S. M. Ac.—Certifico en forma que en el cuaderno de demandas verbales de esta alcaldía mayor perteneciente al mes de octubre que corre, se encuentra el siguiente siguiente:—En el pueblo de Guanajay en veinte y siete de octubre de mil ochocientos cincuenta y seis ante el Sr. Alcalde mayor juez del partido, compareció D. José Aizcorbe como representante de la Junta parroquial de caridad de Bahia-Honda establecida en su hombre bueno Ldo. D. Francisco Sanchez Labian, demandando en juicio verbal á D. José Cocco vecino de Bahia-Honda como Aizcorbe y asistido igualmente de su hombre bueno Ldo. D. Miguel Quintanó de este domicilio: compareció en representacion de Cocco D. Enrique Gravier vecino del repetido Bahia Honda, y despues de haber mostrado las partes sus respectivas en su personería, la del actor dijo: que demandaba al Sr. de Cocco para que como tesorero que fué de dicha Corporacion y como principal de D. Rafael Bejerano entregase á la Junta parroquial de caridad de Bahia-Honda la cantidad de ochenta y seis pesos cuatro reales por la diferencia que resulta entre los quinientos noventa y cuatro pesos tres reales que aparece haber recibido segun el espediente creado para la formacion de una iglesia en dicho pueblo y la de quinientos siete pesos siete reales que consta haber percibido segun documentos que autorizára dicho tesorero. El demandado expuso que niega la cantidad que se le reclama de que en ese mismo espediente obran los recibos ó cartas de pagos de las cantidades que entraron en su poder segun la órden que llevaba el secretario D. Rafael Bejerano que era el colector de esas cantidades y que el documento en que se apoya la demanda no tiene ninguna fuerza judicial por que no se halla firmado del mismo secretario, no siendo mas que un simple apunte pues ha hecho la exhibicion conforme los recibos que deben obrar en el espediente y que es el cargo que contra él resulta, llamando la atencion del juzgado sobre esta accion intentada que para él es bejaminosa cuya satisfaccion deberá reclamar en su oportunidad y que se haga la declaratoria que corresponda cuando no esté apoyada en los documentos justificativos de su accion. Agregando el demandante que toda la vez que el Sr. Teniente de Gobernador entregó todas las partidas que se recolectaban al referido Bejerano como secretario de la Corporacion y encargado del señor administrador y de que el mismo Bejerano las exhibia al tesorero Cocco segun lo consta á la Junta y está comprobado en el espediente, creyó la Junta de su deber establecer la presente demanda para evitar la responsabilidad que crée encontrar sino la hiciere y que al hacer uso de ese derecho no ha sido su ánimo ofender si no reclamar las acciones que en su concepto le competen. Los hombres buenos propusieron varios medios de avenencia aunque sin efecto y habiendo renunciado las partes á otra prueba que á la que aparece del espediente escibido por el actor de que se ha hecho mérito en la demanda y cuya devolucion interesa. El expresado Sr. Juez por ante mí el infrascrito dijo: que la demanda se funda en aparecer de los apuntes de los por don Rafael Bejerano que las cantidades recaudadas de cuidas á quinientos noventa y cuatro pesos tres reales, y entregadas segun recibo 50. depositado á tal por don José Cocco quinientos siete pesos siete reales por lo que la junta reclamaba con la esencia diferencia, consistente en ochenta y seis pesos y medio, y considerando que el apunte del Bejerano puede formar un cargo contra el, pues nunca contra otra tercera persona, y por lo tanto que la junta parroquial de Caridad de Bahia-Honda no ha probado bien y completamente su accion y demanda contra don José Cocco, debia absolver y absolvia á este libremente de dicha demanda declarando las costas de oficio en atencion á que dicha junta parroquial debe ser ayudada y defendida como pobre en la cual reserva su accion y derecho para que lo deduzca en contra quien corresponda, mandando que de este juicio se libre certificacion á la parte que la solicite; y dando por concluido el acto lo firmaron todos los concurrentes con su Sria. por ante mí de que doy fé.—Coello.—José Alzcorbe.—Enrique Gravier.—D. Lo. Francisco Sanchez Labian.—D. Lo. Miguel Quintanó.—Ante mí—José Seoane.

Es cosa fiel de su original á que me remito y á pedimento de parte libro la presente. Guanajay octubre veinte y siete de mil ochocientos cincuenta y seis.—José Seoane. 3-7

AVISOS.

D. DOMINGO J. CARTAYA,

Doctor, médico cirujano de la facultad de Paris, é incorporado recientemente en esta Real Universidad, ofrece sus servicios al público y á sus amigos en todos los ramos de su profesion, con particularidad en las enfermedades de ojos y operaciones de partos.

Admite consultas de 1 á 3 de la tarde, en su morada, calle del Prado n. 112. 6 ms.-21S.

D. J. R. RIGUAL,

Médico-cirujano de la facultad de Cádiz, comisionado por el gobierno de S. M. para aplicar y extender sus especiales conocimientos sobre la *fiebre amarilla ó vomito negro* tiene el honor de ofrecerse al público en todos los ramos de su profesion y particularmente en el de calenturas graves, enfermedades que crean.

Vive en la calle de los Cuarteles núm. 4.

Recibe consultas en su habitacion de 1 á 3 de la tarde gratis los pobres. 15-6a

CURACION
DE LAS ENFERMEDADES
DE LOS OJOS.
EL DOCTOR
GUMERÁ

vive en la calle de la Obra-pia n. 71.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana.—Gratis completamente para los pobres de solemnidad. 21-O

DON JOSE PARDO,

Lédo. en medicina operadorlo, vive calle de O-Reilly n. 25 entre Habana y Compostela donde recibe consultas y asiste. Por los informes de los años anteriores se ve que ha tenido tiempo de la dedicarse con especialidad á los ojos, disminuyendo sufrimientos extraordinarios y un medio seguro y rápido para la curacion de la vista.—Consulta gratis á los pobres del Hospicio. 20-30

D. V. HERNANDEZ

Doctor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, residiendo en la ciudad de Habana, se ofrece al público y á sus amigos en la calle de San Ignacio n. 72, segundo piso, cuarto de la izquierda.

Dicho facultativo ha hecho su especialidad en las enfermedades de los ojos, y en las vías urinarias, partos y niños. Consulta de 1 á 3 de la tarde. Asiste á domicilio á los pobres. 20-30

Don Camilo Gonzalez de Salazar,
PROFESOR MEDICO CIRUJANO.

Calle de Aguiar número 80, entre Obispo y Obrapia.

Ha recibido los poderes en Madrid y ya se encuentra en la Habana. Consulta de 10 á 12 y de 2 á 4 de la tarde.

INGLES Y ESPAÑOL.—Se enseña el inglés en 40 lecciones por un método nuevo y sencillo, y el español á los ingleses en 20 lecciones.

Se ofrece á dictar cátedras de ambas lenguas á domicilio y á la juventud de ambos sexos en un colegio de Cuba, Obispo y Aguiar, Habana y Matanzas. 20-30 O

DON E. LAFITE,

Doctor en medicina y cirugía de la Universidad de Paris, ofrece al público y á sus amigos en su nueva casa calle de Obispo n. 71.

Consulta de una á tres con particularidad en las enfermedades de las vías urinarias. 6a-20

MADAMA JUANA ALINE DEMON,

partera facultativa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 18 á la de San Rafael n. 35 entre Galiano y Aguila. 20-30.

MADAMA MARIA FERNANDEZ,

partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche: habla castellano, inglés, francés y alemán: calle del Consulado n. 45. 30-21O

DR. COOPAT,
DENTISTA.

Participa al público haber mudado su estudio de la calle del Obispo n. 57 á la de la Amistad n. 100, entre las de San José y Cristina. 23-1Nov

AVISO NUEVO.
INTERESANTE AL PUBLICO.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 10 esquina á la de la Obra pia.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden dirigirse una prueba de habilidad del que habla.

El hablamente los Andes para decirle el sarro que se forma sobre las muelas de los dientes, las sarrosas en su lugar y endurecen las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. La polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura exquisita. Esperan poco el dolor de muelas.

Pueden ser atendidos de 8 á 12 y de 2 á 6 de la tarde. Sus precios son con arreglo. Estas muchas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende ese tintido por los dentistas lo mas pronto. 30-180

DR. C. BRODY,
QUIROPEDISTA.

Calle de Dragones número veinte y siete. 29-1O

DON F. J. MILANES
CIRUJANO DENTISTA,

participa á su numerosa clientela y al público en general que tan enteramente restablecido de su enfermedad. Por lo tanto vuelve á ponerse en todo lo concerniente á su facultad, segun lo tiene acreditado, en su antigua morada, calle de Neptuno n. 29. 31-15 oc

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. 15-o-1 nov.

CALLOS.

D. Luis Keim, natural de Austria, hace presente al público que el activo de callos estando hecho tiene con todos los principales hospitales de Viena, Paris, Londres y Madrid, ofrece su profesion la curacion de los callos en pocos dias. Tiene un medio especial de quitar los callos sin dolor ni sangre. Quien necesite de sus servicios, mientras se halla en esta ciudad, vive en la calle de O-Reilly n. 5, frente á la plazuela de Apodaca. 20-30-O.

INGLES.

B. A. Spalding, natural de los Estados-Unidos, profesor de inglés, latin y francés sigue dando lecciones en su morada y en casas particulares. Los que quieran pueden aprender otros ramos siempre practicando el inglés: calle de la Lampadilla n. 85. 16-28 O

Calle de la Lamparilla n. 74 entre Compostela y Aguacate.

Los mismos ramos, condiciones y garantías que en los demas establecimientos. 30-8O

ESCUELA GIMNASTICA Y SALA
DE ARMAS.

Este establecimiento, situado en la calle del Consulado esquina á la de la de las Virtudes, está abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 9 de la noche. Horas de clase de 7 á 9 de la mañana, 3½ á 7 por la tarde y 7½ á 9 por la noche. Esgrima lunes, miércoles y viérnes á las mismas horas que la de gimnástica. Las personas que quieran tomar lecciones particulares de ambas cosas se servirán pasar aviso al director.

Directores de gimnástica Sr. D. Antonio y Sr. D. Juan de D. Figueroa y de esgrima Sr. D. Tiseo de Arregui.

NOTA.—Los precios son convencionales para ambos ramos. 15-5

Un bordador peninsular ofrece sus servicios á las personas que gusten aprender á bordar de oro y plata y en realce, tanto en la enseñanza de señoritas como en casas particulares, pasando él á las mismas á las horas que se convenga. El mismo es tambien maestro sastre, cesullero, hace toda clase de ornamentos para la Iglesia, viste imágenes de todas clases y hace trages de teatro y de máscaras: darán razon calle del Obispo entre Villegas y Aguacate, tienda de florista La Dalia. 4-6

TALLER DE INSTALACION
de cañerías para gas,

CALLE DE AGUIAR NUMERO 80, ENTRE OBISPO Y OBRAPIA.

Año-1º octubre

MAS BARATO
QUE TODOS.
EL ANTIMONOPOLISTA
DON GUILLERMO CALLAHAN,
Calle de Aguiar frente á S. Juan de Dios
SE COLOCAN CAÑERIAS DE GAS
A 4, 5 y 6 PARA ARRIBA LA VARA.
y se venden lámparas en proporcion.
Año-6-F

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana número 132, entre Muralla y Sol. 11-O

D. Valentin Yover, se ausenta de esta ciudad, vive en la posada y tienda la Aurora: calle de Dragones n. 1. 4-6

EXHIBICION.

Los señores hacendados que gusten examinar la máquina de engasar azúcar, privilegio de D. Santiago Pegarti, pueden pasar á la casa de D. Mercaderes n. 7, escritorio de los señores Wärburg, Hostes y compañía, donde estará de manifiesto desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde. Sobre precios impondrán en dicho escritorio y en la calle cerrada de Santa Clara n. 11. 15-5

D. Domingo Barranco Gregorio de Tejada, procurador público del número y Real Colegio de procuradores, hace presente al público y á sus amigos en general tener su despacho calle de Gervasio n. 74 y se halla en él hasta las 10 de la mañana y de esa hora en adelante en el Real Colegio de procuradores. 3-7

IDIOMAS Y LETRA INGLESA.

D. Theodore Schevalin, profesor de idiomas, solicita algunos alumnos mas de los idiomas francés, inglés y aleman para varios nuevos cursos que han de empezar en breve tiempo. Dos horas cada tres en el dia, uno de francés de las 2 á las 3 de la tarde y el otro de inglés de las 7 á las 8 de la noche; se enseña tambien letra inglesa: calle de O-Reilly n. 26. 8-7

APARATO
PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES
y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. TOMAS HARRISON, inventor de tan útil aparato con privilegio exclusivo, pone en conocimiento del público que ha nombrado á D. *Carlos R. Wadson* agente para su venta en toda la isla, á excepcion de Trinidad y Cienfuegos, y á los Sres. Kren y C.ª con el mismo carácter para esos puntos.—Los que deseen, pues, proveerse de dicho aparato ocurrirán á los mencionados agentes respectivamente, siendo como son los únicos autorizados al efecto.

Para que el público juzgue de la importancia de el invento á que se hace referencia bastará que tome en consideracion el siguiente hecho:

"*La Administracion general de la Compañía de vapores de Liverpool y la Habana.*—D. Tomás Harrison, inventor de un aparato para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor, por el cual ha obtenido patente del Gobierno Superior de la Isla, ha vendido á esta Compañía el derecho de usarlo en sus máquinas, y siempre de haberlo probado con mas de cien en el dicho mes de Febrero último. Y para que pueda hacerse constar, lo firmo en Liverpool á 9 de octubre de 1856.—Firmado.—José Antonio Echevarria." 20-9oct.

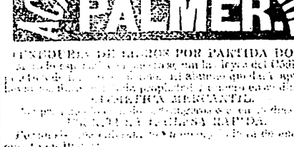

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

[illegible] con la ley del Código y la práctica de [illegible] que da á este ramo el Profesor de Comercio.

ARITMETICA MERCANTIL.

[illegible] RAPIDA.

[illegible] ITALIANO é ESPAÑOL en Palmer y Alzacoraz, [illegible] oral de Palmer y [illegible] Obispo, [illegible] Ramon A. Palmer y compañía. 7-30 O

LA PROTECTORA
(Compañía general cubana de seguros mútuos
SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Se ofrece á los señores hacendados los beneficios de su sistema de seguros que les garantiza contra la pérdida de sus esclavos.

DIRECTOR GENERAL
D. JOSE MARIA MORALES.

LAS OFICINAS DE LA DIRECCION GENERAL [illegible] 8-N

10.

APARATO
PARA IMPEDIR LAS INCRUSTACIONES
y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor.

D. CARLO R. WOODSON participa á las personas que desean proveerse de dicho utilísimo aparato que está autorizado plenamente para su venta.

El mismo Habana como agente de los Sres. *Harrison Loyd* de Boston, tiene en venta dos *máquinas de engasar azúcar* para [illegible] de dos circunferencias [illegible] cilindros de 40 y [illegible] cada uno por dos de [illegible] y [illegible] de cada clase de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible] de [illegible] y [illegible]

Se ha estraviado un caballo moro inscripcado, de 7 cuartas de alzada, edad cerrado, tusado, con unas marcas de lastimaduras en el pecho, llevando una cabezada arratrar: el que lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 6 será gratificado. 3-5

Se ha estraviado el diez y seis avo de billete del sorteo ordinario n. 572 que ha de celebrarse el dia 18 del corriente n. 13,633, folio 13: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en la calle del Consulado n.77, tienda de ropas La Mia. 3-7

ALQUILERES.

Una criandera de buena y abundante leche, muy cariñosa para los niños: calle de Cuba n. 148. 4-4

Tres chinos asiáticos para los trabajos de una finca: calle de Compostela n. 72 informarán. 4-5

Una negra buena criandera, de 15 dias de parida, en 20$: calle de Cuba n. 98 entre las de Acosta y Luz. 4-5

Un mulatico de 10 años, muy inteligente en servir á la mano, en 8$ al mes pero sin mandarlo solo á la calle: en el alto de la casa n. 71 de la calle del Trocadero impondrán. 4-5

Unas habitaciones altas con vista á la calle, y de la mar, son apropósito para escritorio, reunen la circunstancia de ser muy ventiladas por estar á la brisa: calle de San Ignacio n. 117 frente á la Maestranza de Artillería informarán. 4-5

Un negro general calesero, cocinero y albañil, muy fiel y humilde, por su ajuste, impondran en la fonda del Aguila de Oro: calle de San Ignacio n. 5. 4-5

Una negrita de 12 años para servir á la mano, cuidar niños é coser, y una costurera: calle del Prado n. 29. 4-6

Una negra de 12 años para servir á la mano: impondrán en la calle de las Damas n. 51 de 10 á 2 de la tarde. 2-6

El negro JUAN, ganga, excelente cochero, y la negra Josefa ganga, excelente lavandera y planchada, ambos de inmejorable conducta: pueden verse y ajustarse en la calle de la Picota n. 66. Darán informes de ellos el Dr. Castroverde, calle de la Lamparilla n. 1. 4-6

Veinte negros de campo: calle de la Muralla n. 54 cerería La Industria, tratarán de las condiciones. 4-6

Una negra regular cocinera y lavandera, de buenas costumbres: calzada de la Reina n. 83. 3-5

Una negra buena cocinera, por su ajuste: calle de la Concordia n. 65. 4-5

Un negrito de 8 á 9 años, sano, muy humilde y formal, propio para paje, servir á la mano y cuidar niños, por su ajuste: calle del Prado n. 38. 3-5

Un buen cuarto y una cocina, cuyas piezas se comunican, en la calle de San José ddarán razon en la calzada de Galeano, dulcería frente á Monserrate. 4-5

Una general costurera de modista y bordadora: estramuros, calle del Aguila, entrando por la Ceiba, 2ª cuadra, núm. 172. 4-5

Un famoso negro criollo, calesero de una bestia, con principios de parejo, buen servicial á la mano, muy fiel y humilde: calle del Prado n. 112 impondrán: en la misma se vende un reloj de oro y una mesa de tresillo: tambien se solicita comprar una negra embarazada que sea coartada. 4-6

Una buena cocinera, muy agil y de buenas costumbres: calle de Compostela n. 121. 4-6

Una ESCELENTISIMA cocinera: calle de la Picota n. 54 5-1

Calle de la Amistad n. 78 entre San José y Cristina un calesero. 4-4

Cuatro cocheros, uno calesero, otro zapatero, y los otros dos propios para la mano y demás á que se les aplique: al mismo tiempo se necesita una criada que sepa coser: impondrán calle del Consulado n. 91 entre Trocadero y Colon. 4-4

Dos negros criollos, jóvenes, uno calesero de una y dos bestias, regular cocinero: el otro zapatero de hombre y de mujer, y oficial de talabartero, respondiendo el dueño de la conducta de ambos: calle de Bernaza n. 106 entre Teniente-Rey y Muralla. 4-4

Un MULATO calesero de paseja y cochero, muy fiel y humilde, en la misma se vende un quitrin de medio uso, muy fuerte, y unos arreos de caballos con guarnecidos de plata en muy buen estado: calle de Neptuno n. 66 impondran. 6-4

Una CRIADA generalísima lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy formal é inteligente: calle de la Concordia n. 49. 4-5

Un NEGRO escelente calesero de una y dos bestias, buen zapatero de mujer y cocinero, en 28 al mes. Una mulata buena criada de mano y costurera en 15$: calle de Paula esquina á la de la Picota, bodega. 4-7

En 17$ mensuales, una buena lavandera y planchadora de hombre y mujer: calle de Compostela n. 40 del lado de Santa Teresa. 4-7

Dos NEGRAS, una criada de mano y propia para cuidar niños, en 13$: y la otra escelente lavandera, en 17$: calle del Obispo n. 64 entre Villegas y Bernaza. 3-7

Una NEGRA buena servicial de mano y con principios de batea, es inteligente, humilde y fiel: impondrán calle de San José n. 33½. 4-7

Por su ajuste, un mulato joven, de buena presencia, bien criado, general calesero de paseja y criado de mano para todo: impondrán calle de Peña pobre n. 3 4-7

VENTA DE FINCAS.

Una casa de mampostería y teja en Guanabacoa, la segunda y última pasada el hospital, en tercera propio, con gran sala, comedor, 11 cuartos, cocina, cochera, caballeriza y con su gran patio en el centro, todo enlosado, en precio módico: calle de la Obrapia número 6 darán razon. 30-17 oct.

Una casa situada en la calle de las Virtudes n. 111 y otra en la calle Real de Guanabacoa n. 17. Un potrero de 5 caballerías menos cordeles, situado á un cuarto de legua del paradero de Las Vegas, y otro que consta de una caballería y tres cuartos, en el partido de La Canoa: impondrán en la calle de Gervasio n. 74. 4-4

Las casas calle de Factoría n. 13 y 45 situadas en el barrio de Jesus María. Informarán de 10 á 3 de la tarde en la calle del Teniente-Rey n. 78. 8-31

Dos casas en Guanabacoa, juntas ó separadas, situadas en la calle San Joaquin, en la bodega de dicha calle darán razon, tiene cada una sala, 2 cuartos, comedor y cocina, buen pozo y patio, y se dan con mucha equidad. 3-31

La casa de alto y bajo calle de Aguiar n. 49 esquina á la de Cuba, cuya parte principal se halla actualmente ocupada con la oficina y dependencias del periódico "La Prensa," teniendo cinco accesorias con establecimientos públicos que hacen frente á la espuesta calle de Cuba, su realizacion será equitativa y tratarán de ella en la calzada de Belascoain n. 27 entre las calles de San José y San Rafael. 10-4N

Una casita con otras fábricas, en el pueblo de Puentes Grandes, de tabla y guano, en muy buen estado por haberse reedificado de nuevo muy recientemente, está situada en un terreno bastante regular que hace frente á tres calles, el principal á la Calzada Real, por su ajuste y demás informes impondrán en la calle de Manrique n. 22. 8-4

En 120$ se vende la casita n. 2 de la calle de Manrique, y es de mampostería y azotea: en la bodega inmediata está la llave: impondrán en la calle de las Lagunas n. 58. 4-5

Dos casas de mampostería y azotea: en el barrio de Colon calle de las Animas n. 62 impondran. 8-6

Un patio de 100 piés de largo y 50 de ancho, apuesto para caballos y carruajes: calle del Prado frente á la pila seca. 5-6

Setenta y dos caballerías de tierra, de estas hay 20 de desmontadas, reconocen dichos terrenos 30$ atributados en el fundo, propias para ingenio ó potrero, con aguadas fértiles, situadas á 4 leguas de San Juan de los Remedios, camino carretero: impondrá en dicha villa D. Vicente Perez Manejas y en esta ciudad D. Nicasio Estecha, calle de los Oficios n. 1. 8-7

Una hermosa casa con un entresuelo y alto al fondo, toda de azotea, situada en un punto inmejorable del barrio de Colon: impondrán en la calle del Refugio n. 19. 16-7

DE ESCLAVOS.

Un negro y un mulato de sobresaliente figura, jóvenes de 21 á 23 años, generales zapateros de obra fina para hombre: una negra buena lavandera y planchadora, de 23 años, y una mulata de 12 años, servicial de mano: calle de San Rafael n. 19, sombrerería. 4-4

A peticion suya un mulato buen calesero, cocinero y zapatero: calle del Prado n. 92. 4-7

Un mulatico de 10 años muy vivo é inteligente, propio para paje ó lo que quieran aplicarlo, sano y sin tacha en 31 onzas libre para la vendedora; y se alquila una negra escelente y general lavandera en 17$ mensuales: calle de Cristina n. 4. 4-7

Un mulato joven, de buena presencia, general criado de mano, regular cocinero, calesero de una bestia: calle de San Ignacio n. 117 frente á la Maestranza tratará de su ajuste. 4-5

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, conga, como de 30 á 35 años de edad, coartada en 300$ y los últimos derechos que se hicieron libre para el vendedor, y sin accion á rehedivitoria: calle de Bayona n. 13. 4-5

Una mulata como de 16 años lavandera y cocinera y mas de principios de costura, sana y sin tachas no ha conocido otros amos, en la cantidad de 750$ libres para el vendedor: calzada Real de Jesus del Monte acera izquierda pasado Toyo. n. 107. 6-5

Un negro de nacion lucumí, escelente para trabajos de campo por su robustez y sanidad. Una negrita de 16 años, de nacion conga, muy bonita y propia para lo que quieran. Los dos se dan para realizar un neuto en 70 onzas libres de todo pasado. El vendedor sin rebajo y sin responder: calle de las Animas n. 107 pueden verse. 4-6

Por no querer ir al campo se vende una negra jóven criolla nacida y criada en la casa, buena costurera y sabe marcar. Deseando cambiarla se da en 800$ libres para el vendedor, sin lugar á rehedivitoria: en la calle del Prado n. 40 informarán de las 3 á las 4 de la tarde. 4-6

Dos negras de hermosa presencia de 40 años de edad, escelentes lavanderas, buenas cocineras, rabustas, en la cantidad la una en 650$ y la otra en 625 libres para el vendedor, sanas y sin tachas y sin accion á rehedivitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123. 4-5

Una negra escelente lavandera, planchadora y cocinera, muy racional, jóven y de arrogante presencia, escelente asistidora de enfermos, cariñosa con sus amos y niños, por no necesitarla su dueño: calzada de Jesus del Monte n. 91 entre el puente de Mabon y la esquina de Toyo. 3-6

Un negro de nacion gangá en 400$ libres buen jornalero, cajero y carretillero: calle de Compostela esquina á Jesus María núm. 128 impondrán. 4-5

Una mulata de 18 años, buena lavandera, regular cocinera, servicial de mano, muy humilde, sana y sin tachas: calle de Compostela n. 124. 4-5

Un negro general cocinero y repostero, buen zapatero y calesero, en 850$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria: calle de Cuba n. 99. 4-6

Dos negras criollas de campo, embarazadas, y una de ellas con su cria de mas de un año, son jóvenes y propias para cualquier otro oficio en que se les quiera aplicar, por ser muy humildes y entendidas, por su ajuste: calle de O-Reilly esquina á la plaza de Armas fonda y posada el Correo. 4-6

Una negra gangá, sin haber conocido mas que un amo, escelente cocinera y asistidora de enfermos, regular en batea, sana y sin tachas: calle Nueva del Cristo n. 18. 4-4

Un negro de 18 años, cocherо, calesero, regular cocinero y criado de mano: San Ignacio n. 27 esquina á la de Luz. 4-1

Una china criolla, de 19 años, servicial á la mano, sabe coser, vestir y peinar Sras.: calle de Aguiar n. 82 esquina á la calle de los Cuarteles. 4-4

Un mulato de 24 años, de famosísima presencia, escelente panadero, muy buen confitero, escelente cigarrero, en 750$ libres por realizar de momento: calle del Prado n. 112, en la misma se solicita comprar una negra embarazada aunque sea coartada. 4-6

Una negra de mediana edad en 400$ libres dor, fiel para todo trabajo, sin lugar á rehedivitoria, se vende por no necesitarse: callejon del Ataud n. 5 darán razon á la subida del Angel. 4-6

Una oriandera de 20 años, de buena prezencia y de buena y abundante leche, con su cria muy gorda, es buena lavandera, planchadora, cocinera y entiende de costura, y de todo el servicio de una casa, manejo de niños, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria: calle de Colon ó de los Vidrios n. 8 junto al Circo ó teatro de Villanueva. 5-4

Un escelente calesero de trio y paseja, buen zapatero de hombre y mujer, jóven de 24 años: calle del Sol n. 71. 4-1

Un negro calesero y regular cocinero, de 24 años, de una arrogante presencia: dos negros de campo, inteligentes de todos los trabajos, una negra lavandera y cocinera de 22 años una negrita de 8 años, otra de 15 que sabe coser muy regular y buena servicial de mano: calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-4

Una negra jóven escelente costurera, entiende algo de bordados mas que regular cocinera y servicial de mano, fina para el servicio de señoras, es muy entendida, embarazada de seis meses, sana y sin tachas pero se vende al estilo del dia sin rehedivitoria, coartada en 600$: calle de Aguiar n. 28, entre O-Reilly y Empedrado darán razon. 4-4

Una negra de 18 años en 725$, lavandera, planchadora regular, sana y sin tachas, pero se vende al uso del dia: calle de la Amistad n. 87. 4-1

Un mulatico de 13 años muy blanco, de pelo muy lacio, sano y sin tachas, propio para la mano ó lo que lo quieran aplicar: calle de las Damas n. 14 impondrán. 4-1

Una famosa negra de nacion lucumí, de 22 años de edad, robusta, sana y sin tachas, buena lavandera y regular planchadora y mas que regular cocinera, sin lugar á rehedivitoria por haberla comprado así su actual dueño: calle de San Ignacio n. 15 sastrería los dos Genios. 4-1

Una negra criolla de 32 años de edad, general lavandera y planchadora, general cocinera, buena costurera, ribeteadora de zapatos, muy fiel y humilde, buena asistidora de enfermos, en 700$ libres para la vendedora, sana y sin tachas, y sin accion á rehedivitoria: calle del Aguacate n. 2. 4-1

Una negra de hermosa presencia buena lavandera y regular cocinera: una mulata de 18 años general costurera, y una negrita de 16 costurera y buena criada de mano: se trasponen la contrata de un chino buen cocinero y criado de mano de buena presencia, trabajador y humilde: calle de la Industria n. 160 inmediato al ferro carril. 4-4

En 700$ una negra lavandera, planchadora y cocinera, de regular edad y muy humilde, para arreglar un asunto de interes, de familia sin responder á nada, ni aun al escmi mineral segun uso del dia: calle Ancha de Jesus María n. 35 impondrán. 6-4

Una negra criolla de 28 años, sana y robusta, sobresaliente lavandera y planchadora, en 900$ libres para el vendedor, sin accion á rehedivitoria, advirtiendo que se vende por no querer permanecer ella en la casa y que no se da á prueba pero se puede verse su trabajo y verla trabajar: calle de la Habana n. 189 camisería Especial. 4-1

Dos negros de nacion acabado de traer del campo: calle de Dragones n. 40 taller de carruajes impondrán y se tratará de su ajuste de las 4 de la tarde en adelante y no á otra hora. 8-4

Un negro de campo, y de nacion mandinga: en el café de Taberna darán razon de su precio. 4-1

Una general lavandera, planchadora y regular cocinera y costurera, sin accion á rehedivitoria, en 850$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly n. 6. 4-4

Una negra criolla de 20 años, sana y sin tachas, robusta, buena lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, fiel y humilde en 750$ libres: calle de la Concordia núm. 98 impondrán. 4-5

Una negra de nacion, generalísima lavandera y planchadora, regular cocinera, con su hijo de 2 años y meses, cuya venta se hace sana y sin tachas, respondiendo á todo: calzada de Galeano n. 77 entre San Miguel y Neptuno. 4-4

Una negra criolla, de arrogante presencia, general lavandera y planchadora, costurera y regular cocinera, buena asistidora de enfermos, de mucha razon; y un mulatico muy robusto y bonito, de 5 años, propio para entretener niños, por su ajuste: calle de la Amistad n. 32. 4-4

Un mulato calesero de trio, generalísimo en el servicio de mano, humilde, fiel y de muy buenas circunstancias, en 650$ libres para el vendedor, sano y sin tachas, pero se vende á uso del dia, ó se cambia por una negra: calle de la Industria n. 134. 4-6

Una negra criolla, como de 21 años, lavandera, planchadora y general para el servicio de una casa, con su cria mulata de 8 meses, sana y sin tachas, pero no se responde por ausentarse su dueño: calle de San Nicolás n. 20. En la misma casa se venden todos los muebles de caoba y del Norte; hay sillones, escaparates y todo lo necesario para una familia. 15-23

Por haberlo solicitado ella se vendo una negra jóven, buena lavandera, planchadora y costurera y de brillantes cualidades: calle de la Zanja núm. 42 esquina á la del Campanario Viejo. 4-5

Un negrito de 8 años: calle de San José número 33½. 5-6

Una negra de 24 años, buena presencia, escelente lavandera y cocinera, entiendo algo de costura, asistir enferma y ágil para todo servicio, sana y sin tachas, pero sin lugar á rehedivitoria por ser ya una costumbre. Calle del Aguila n. 160 tratarán de su precio. 4-7

Un negrito bonito y ágil, propio para paje ó oficio: tambien una negrita de 11 años, buena criada de mano y principios de costura, propia para un regalo por ser muy bonita; y un negro de 20 años, criollo, por estar medio enfermo se da en 15 onzas: calle de Paula n. 77. 5-4

Una negra criolla de 20 años, de buena presencia, es buena criandera, de buena y abundante leche, de 5 meses de parida con su cria mulatica, muy gorda, buena lavandera, planchadora y cocinera, entiende de costura y general para el servicio de una casa y manejo de niños, asistir un enfermo, sana y sin tachas, sin lugar á rehedivitoria: calle de Chacon n. 11. 5-4

Una negra buena lavandera y planchadora, entiende un poco de cocina y de costura, muy fiel y de buenas cualidades, muy religiosa y racional, por su ajuste: calle de San Miguel n. 107. 4-7

Un negro buen calesero y criado, dispuesto para todo servicio, de 28 años, no ha tenido mas que dos amos y por no necesitar de calesero se vende: calle del Prado n. 71½. 4-7

Un negrito de 18 años, de buena presencia, muy bonito, calesero de pareja y servicial de mano, sano y sin tachas pero sin accion á rehedivitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 124. 4-7

Un negro jóven, de oficio zapatero de hombre, de buenas costumbres: en la zapatería del Pilar, calle de San Salvador de Orta n. 96 darán razon de su precio y podrán enterarse de su trabajo. 4-7

Una mulata de 15 años de edad, con mas que principios de costura, muy ágil para servir á la mano y limpieza de casa, recomendándose por sus buenas cualidades: podrá verse en la calle de los Angeles n. 31 hácia la calzada del Monte. 3-7

Una hermosa negra de 20 años, escelente lavandera y planchadora de lo mejor, buena costurera de hombre y mujer, regular cocinera, particular en el servicio doméstico, sana y sin tachas: calle de las Lagunas núm. 15 segunda cuadra entrando por la calzada de Galeano. 4-7

DE CARRUAGES.

DOS QUITRINES, uno de ellos apropósito para el trabajo diario y el otro de uso fijo: calle de Jesus María n. 8 intramuros. 4-1

Un quitrin de medio uso, propio para el trajin diario ó para el campo Se solicita un escribiente: calle de las Virtudes n. 111½. 3-7

Un quitrin de medio uso muy sólido, propio para el trajin diario ó para el campo: calzada de la Reina n. 72. 4-5

Por no necesitarlo su dueño se vende un quitrin de muy buen uso, oropio para la ciudad y para el campo por su sólida construccion: calle Real de la Salud n. 17 frente la platería el Granate. 4-6

DE ANIMALES.

Una yegua americana como de 8 cuartas de alzada y 5 años de edad, color dorada, mansa, maestra de tiro, sin resabios y acostumbrada: calle del Inquisidor n. 40. 15-23

Un caballo oscuro, buen volantero: en la casa calle de la Obra-pia n. 13 impondrán. 4-1

OJO.

Un precioso titi muy pequeñito, un lindo guacamayo bien emplumado, dos bonitas grullas hembra y macho, seis periquitos habladores, un hermoso loro pichon y varios pájaros como son: degollados, dominicos, ajulejos, negritos, sinsontes, canarios, pinales etc.: hay tambien palomas grandes mariloquinas, tortolitas blancas y de las cenizas con su golilla negra: calle de Villegas n. 108 entre la de O-Reilly y la de la Bomba. 6-1

Por no necesitarlas su dueño se venden dos muy buenas parejas de caballos, una mora y la otra baya con cabos negros: calle de Neptuno n. 60 impondrán. 4-6

Magníficos caballos de carruage, emparejados y dos y solos acabados de llegar de Puerto-Príncipe: en el paradero de Wilson Diego Sanchez, sito en el jardin de los fosos, entre las puertas de Tierra y Monserrate se hallan de manifiesto. 3-7

DE MUEBLES &.

Por ausentarse su dueño se vende un buen armario de caoba: calle del Refugio n. 26 entre Crespo ó Industria, estramuros. 4-4

PARIS.

Tienda de ropas y depósito de ropa hecha,

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.

Este nuevo y simpático establecimiento empieza á erguir su cabeza ante el reseso feo, ante todo elegante que ama la moda, ante todo buen gusto, decimos ante, porque ante todas cosas es la buena compostura y esta recomienda en los tiempos presentes la buena elegancia; por lo mismo habiendo recibido una grande factura de ropa hecha parisiente, nos hemos determinado manifestar á nuestros numerosos favorecedores, muchísimas piezas elegantes á precios sumamente baratísimos.

Casacas y levitas de paño de San Fernando, negro y de colores á 12, 14 y 17$. Levitas y chaquetas de alpaca de la mas fina y brillosa que jamas se ha conocido á 8$, á 11 y 5 Chaquetas y levitas de bajpurt y paño de Italia negro á 7 y 8$, id. de id. de dril raso muy fino, blanco y de colores á 3½, 4 y 5$. Gran surtido de pantalones de dril raso de la fábrica de las X X X, blancos, y de colores á 2½, 3 y 3½$. Id. para niños de la misma clase de driles y de todos tamaños. Elegantísimos chalecos de seda negros y de colores á 2½, 3 y 3½$. Id. de piqué blanco y de colores á 14 y 17 rs.

LUTOS de merino francés bien trabajados á 12, 14 y 17$.

Levitas de alpaca lina para niños con el mismo trabajo y adornos á los mayores á 3$.

CAMISAS francesas de olan bordadas propias para regalos á 7½ y 8$. Id. lisas de figuras nuevas á 2½, 4½ y 5½$. Id. hechas en el pais pero cortadas á la francesa y de generos inmejorables á 11, 17, 20 y 24 rs. Calzoncillos tambien cortados á la francesa de cren, silesia y waranda: á 6, 8 y 10 rs.

ROPA DE INVIERNO.

Chaquets de casimir inmejorable por su calidad y de obras menudas á 17$ con un chaleco igual: pero advertimos que bien trabajados, dificultoso nos parecerá puedan hacerlos en la Habana.

Pantalones de casimir muy benitos á 6$. Monteristas de paño superior azul negro y corinto y de figura nueva á 22$. Talmas de igual paño negro adornadas con trenzas anchas formando los adornos bordados á 25½$. Esclavinas elegantes de paño negro con cuello de piel á 13½$.

Medias capas de paño negro y de colores con cuello de pana fina á 8½$. Tres cuartas de id. de paño superior á 12½ y 17$. Sobre-todos de paño piloto con forros de casimir de cuartas muy bonitos á 12 y 14$.

Levitones de felpa superiores con cuello de terciopelo á 3 y 4$.

El parroquiano que no encuentre pieza que le sirva, se le hará en dos dias, y si es prenda que precise hasta en menos tiempo. E. N.

LA MAGNOLIA,

fábrica de flores finas.

Calle del Obispo n. 104 entre las de la Habana y Compostela.

Habiendo recibido ya un surtido general de peinados, gorras y flores exquisitas ejecutado todo en Paris bajo la direccion de Mad. Marquier espresamente para nuestro establecimiento, lo participamos á nuestras numerosas amigas é invitamos á los aficionados á nuestras numerosas amigas y favorecedores, advirtiéndoles que como siempre se ejecutarán en nuestro taller todos los artículos de modas al capricho de las interesadas con el buen gusto acostumbrado.

Hacemos presente al mismo tiempo que hay bonitos surtidos de cintas, de puntas finas y de imitacion, espumilla etc. y colecciones de brazaletes caprichosos desde 4 rs. hasta 4½ 2 rs. par. 30-4N

MAQUINA DE SAENZ

CON REAL PRIVILEGIO,

para extraer azúcar con fuerza humana de las tias ó vapor.

Tres ingenios han ensayado estas máquinas en la última zafra con un éxito brillante. Dos hombres sin gran esfuerzo, y de una sola prension, obtienen un peso de 17 á 19½ arrobas netas, segun tamaño de envaso con cualquier clase de azúcar. El inventor, deseando evitar brazos, ha combinado su máquina de manera que pueden trabajar bueyes, mulas ó vapor, y en este caso *un hombre solo* la maneja. Con un pequeño agregado puede hacer que la misma potencia ponga un juego de triturador y el molino de mazo, de manera que un hombre y un muchacho serán bastantes á triturar y pisar toda el azúcar de un ingenio por grande que sea su zafra.

Los Sres. que pongan en duda tan estraordinario resultado, pueden pasar á la calle de Bernaza n. 98, donde vive el inventor, á convencerse por sí mismo y tomar informes de los Sres. D. José Delgado y Mesa, D. Juan de Dios Gonzalez Larrinaga y D. Bonifacio de la Cuesta, en cuyos ingenios han funcionado las máquinas.

Como prueba convincente de la bondad de este aparato es suficiente advertir que los Sres. Larrinaga y de la Cuesta tienen contratadas otras dos máquinas cada una para la próxima zafra, y que se garantiza el resultado y duracion. 30-11 Oc.

Una ventana grande con marcos de cedro y cabina de hierro: otra mas chica de la misma clase: calle de la Obrapia n. 13 impondrán. 4-4

INVENTO COMODO

EN UNA NUEVA SILLA DE MONTAR

CON REAL PRIVILEGIO.

D. Narciso Rodriguez Moreno, antiguo y acreditado constructor en el arte de talabartería, residente actualmente en Pinar del Rio, frente á la botica de San Francisco, calle Real núm. 26 tienda titulada La Fama, acaba de idear despues de un trabajo constante y asiduo por espacio de 11 años, una silla de montar que encierra las circunstancias mas apetecibles que pudieran imaginarse: despues de la perfecta elegancia que presenta desde primera vista su figura, reune una comodidad y blandura hasta ahora desconocida, pues es tal la manera y el órden en que están colocados, la combinacion de unos cojines elásticos del asiento y respaldo, que la hace preferible á un carruage, además del aire marcial que por su construccion dá al ginete: no dudando por consiguiente que tanto la oficialidad de caballería como el Estado mayor del egército y elegantes jóvenes afectos á presentarse en los paseos á caballo, adopten semejante montura en vista de sus ya marcadas escelentes cualidades y maestría con que está trabajada, recomendándola igualmente al público en general y principalmente á los numerosos mercaderes de tabaco que tanto viajan por esta Vuelta-abajo, debiendo advertir para mayor conocimiento que los fustes pertenecientes á esta nueva silla son de un tamaño proporcionado á la persona á ginete que haga uso de ella, teniendo la ventaja de no abrirse en un largo período de 10 á 12 años, y al efecto serán garantizadas por el término de un año, siempre que les resulte algun detrimento en poder de su legítimo dueño.

Finalmente, con objeto de que los señores hacendados de este territorio nominado Nueva Filipina, no carezcan de una utilidad tan esencial como es un taller de carruages, el citado Rodriguez Moreno no ha omitido medio alguno á fin de conseguir su plantearlo como lo ha logrado; y en tal concepto pueden ocurrir sus numerosos favorecedores cuando gusten y necesiten componer, pintar y vestir sus carruages: en la inteligencia de que los precios serán módicos y arreglados como acostumbra: restando solo decir que las personas que gusten de pasar á ver el nuevo invento de silla de montar, lo alcanzarán y ecsaminarán en una que se halla de manifiesto al público en la arriba espresada casa, tienda y pueblo. 15-26

Organos para iglesia.

Se acaba de recibir uno hermoso que por su tamaño y circunstancias, es apropósito para una iglesia de campo, pues tiene unas voces estraordinariamente fuerte y la ventaja de tocarlo por medio de un teclado y de una cigüeña, contando para el efecto con 8 cilindros y 46 tocatas, es una ventaja muy grande, pues en el campo no siempre se encuentran organistas, ó pueden enfermarse estos, en ese caso, cualquiera persona puede suplirle, además tiene otras ventajas que se esplicarán al comprador. En dicha casa se hacen cargo de cualquier pedido de estos instrumentos por ser facultado por la primera fábrica de Paris: calle del Obispo n. 99 almacen de órganos é instrumentos de música de Federico Vallotte. 30-19-O

Interesante á los hacendados.

Hormas de privilegio para purgar azúcar que por su estraordinaria solidez ofrecen una ventaja inmensa sobre las conocidas hasta ahora, las hay de chapa de hierro pintadas y estañadas: impondrán en la calle de San Ignacio número 16, entre las de Amargura y Teniente-Rey, casa del ex señores Aquoche, hermanos y comp. 90-28ag

Cobre superior inglés

en planchas de forro, cortado y fondos de todos números, y clavazon superior de todas dimensiones, en casa de los S. S. Burnham y cp. 21a

EL BAZAR,

Sastrería.

CALLE DE MERCADERES Nº 91, JUNTO A LA *Esquina de la calle del Obispo.*

En este establecimiento se acaba de recibir la factura siguiente:

Levitas y casacas de paño superior de varios colores.
Paletos empatados de mucho abrigo.
Dichos de cuatro de lujo y de mucho abrigo
Dichos de paño piloto de dos caras.
Dichos hamburgueses de doble forro
Capas enteras de paño fino.
Dichas idem regulares.
Dichas idem de gutta percha.
Monteristas y talmas guarnecidas.
Pantalones de casimir negro, un surtido general.
Idem idem de varios colores y pintas.
Chalecos de terciopelo, seda, piqué y merino.
Corbatas de todas clases blancas, negras y demas colores.
Los precios serán los mas equitativos. 15-26

LAS FILIPINAS.

ESTABLECIMIENTO DE ROPAS, CALLE DEL OBISPO esquina á la de la Habana.

En esta casa se acaba de recibir por el Faustina y Tomás Joaquin, llegados últimamente del Havre, un estensísimo surtido de tecidos de gro, grandina, punto y hareges con volantes propios para grandes bailes y teatro; surtido de moaré antig. gro liso y adamascado por varas, guantes de cabritilla blanco, caña y de colores para señoras y caballeros. Además un surtido general de artículos de moda para señoras y caballeros. 8-31

ORGANOS PARA IGLESIA.

La primera casa y de mas reputacion en Europa para la construccion de órganos, es la de los Sres. Merklin Schütze y Cp. que han concedido el privilegio de vender sus instrumentos en todas las Américas, á los Sres Lavallée, Hermanos y Cp. de Paris, que tienen su representante en esta capital en la calle de la Merced n. 101, de consiguiente ninguna otra persona está facultada para venderlos.

En la misma casa está de manifiesto el rico surtido de muestras de cuantos adelantos conocemos á nuestra Santa Iglesia á precios nunca vistos hasta aquí así como un hermoso piano nuevo á un precio muy cómodo. 30-22

Aviso á los Médicos.

En la botica de Lozada se encuentra una partida de estos toscopos de Lahenec de Piorry, de Louis y de Trousseau, y los plesimetros de Piorry. Especulum de Recamier de Jobert, de Ricord y de Dubois.—Pecarios con receptáculo de aire y bolas de taponamiento. 5-2N

MUEBLES Y QUITRIN.

Se venden muy baratos todos los muebles de la casa calle de Cuba n. 88 incluso un precioso quitrin de última moda, pintado y forrado de nuevo en precio equitativo. 10-1N

ROPA HECHA.

ATENCION.

En la papelería y quincallería La Flora calzada del Monte n. 87 frente al café de Marte y Belona acabamos de recibir por los últimos buques llegados de Europa toda clase de ropa hecha á los precios siguientes.—Levitas de alpaca la mas fina de seda á 30 rs. Otras de colores á 20 rs. Id. de alpaca finísima y de mucho brillo queda precio la sido siempre un doblon las Carcomas á 21 rs. Levitas de paño de Italia negro de colores perfectamente adornadas á 24$. Idem de merino apañado y monterey á 30 rs. Levitas de casimires varias pintas á 8$. Id. de paño negro de Sedan y trabajadas con mucho esmero á 10½ y 12½. chalecos de piqué lo mejor que se ha visto á 12 y 14 rs. Pantalones de drilles de moda y pintas muy elegantes á 14, 18 y 20 rs. Camisas francesas cada una en su caja y con sus gemelos á 30 rs. para la próxima estacion. Tambien hemos recibido sobre todo lo último de Hamburgo á 6½, 8 y 11½ uno. Monte-cristos lo mejor que se recibe á 21$. Capas, tambien tenemos de este renglon el surtido mas bonito que puede desearse de cuellos de piel y muy adornadas á 24, 11 y 12$, otros todas forradas á 9$, para niños caprichosamente adornadas á 4 y 5$. Otras de Cádiz enteras y del mejor paño á 22$. Tambien habrá constantemente un surtido de papelería, quincalla y baratillo. 3ma-9oct

NUEVO TAFETAN

ANTIESPASMODICO,

para heridas y callos: calle del Obispo n. 64 agencia número 8. 8-4

PERFUMERIA Y PELUQUERIA

DEL BUEN TONO HABANERO.

Calle de la Habana esquina á la del Teniente-Rey.

Por el bergantin Tomás Joaquin y el Leon, llegados en estos últimos dias del Havre, se ha recibido una grande y variada factura de perfumería, modas y efectos de fantasía, ricos adornos de tocador, costureros de señora con mirlicos, neceseres de caballero, carteras con útiles y sin ellos para bolsillo, peinetas y peines de carey, idem de marfil, bolsitas de seda muy bonitas con porta-moneda, bastones de capricho, cepillos de todas clases, capejos de mano y pié, estuches de tijeritas y sueltas superiores inglesas, ligas de seda, cortatas, camisas, calzoncillos, medias medias de color entero y blancas, escribanias, candeleros, porta-monedas de plata, idem comunes, gemelos de oro para camisas, estuches de libro, tarceteros y portamonedas para señoras, y una infinidad de artículos difíciles de estractar. 8-4

MAQUINARIA,

maderas, muebles, drogas, perfumería y otros efectos de los Estados-Unidos.

Los Sres. Fernandez y Carbó, agentes de varios establecimientos de los mas acreditados de los Estados-Unidos, pueden proporcionar en esta toda clase de maquinaria, para varios usos, para buques de vapor y para ingenios, en la última, aparatos perfeccionados y garantizados para hacer la zafra con bagazo solamente, trapiches para moler caña, conductores de caña y bagazo, tachos varios, bombas para agua, meladura y guarapo, tanques para enfriar azúcar, &c. &c., tejas de hierro de adorno para jardines, como fuentes, cestatuas, rejas, mesas y otros varios; maderas, muebles, drogas, perfumería, y otros distintos efectos. Además proporcionarán los mismos plazos y demas ventajas que dichos establecimientos facilitan allí: informarán en su escritorio, calle del Obispo n. 16. 6ma-28oct

RELOJERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ, dueño de la relojería sita en la calle del Aguila n. 181, contigua á la tienda de ropas la Emilia, acaba de abrir otra en la calle de la Amistad n. 146, esquina á la de la Estrella: en ámbas ofrece á los que le favorecen y al público en general un brillante surtido de relojes, cadenas de oro, cintas, cuerdas y llaves muy finas. Todo lo cual conforme á dicho rano se hallará en dichas casas, haciéndose las ventas con toda equidad, respondiendo á ellas, y á las composiciones por el término de un año. 3m-29

Tinta para marcar ropa.

La tinta mas superior de marcar ropa, vulgarmente llamada de tinta de Cuba, se encuentra en la papelería de Wilson calle de Mercaderes n. 89. Esta tinta estaba todavía en Lóndres el 30 del pasado, pues es fresca y Mr. Wilson la garantiza con centenares de los habitantes opulentos de esta. 10-26

Ongliers de Paris.

Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89 acaba de recibir una factura de preciosos cuchillos para las mas con tijeras y otras piezas, de la famosa fábrica de los Sres. Sonnelet, Dantau y Cp. de Paris: son apropósito para regalos. 11-30

MAIZ DE LA TIERRA DESGRANADO en sacos, de la clase mas superior: en la calle de Mercaderes n. 21. 15-21O

Heno fresco superior de Amberes, primer taller de maderas el Monserrate, saliendo por la puerta del mismo nombre, y en el del puente de Chavez: calzada del Monte. 30-12 Oc.

ORGANOS.

Se avisa á las personas que solicitaron de estos instrumentos que se acaba de recibir la partida que se esperaba por la fragata francesa Alejandra, son iguales á los que se recibieron últimamente, y que desaparecieron como por encanto, es verdad que son muy